



Informe Anual de Gestión

Enero - Diciembre 2023



ÍNDICE DE CONTENIDOS

| | | |
|------------|--|----|
| 1. | Solicitudes de Acceso a la Información en el Estado de San Luis Potosí | 6 |
| 2. | Recursos de Revisión en Materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. | 11 |
| 3. | Recursos en Contra de las Resoluciones de la Cegaip de Conformidad con El Artículo 182 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. | 12 |
| 4. | Recursos de Revisión en Materia de Protección de Datos Personales. | 12 |
| 5. | Padron de Sujetos Obligados | 13 |
| 6. | Medidas de Apremio | 14 |
| 7. | Acuerdos de Pleno | 14 |
| 8. | Verificación de Obligaciones de Transparencia | 14 |
| 9. | Denuncias por el Incumplimiento de Obligaciones de Transparencia. | 20 |
| 10. | Datos Personales | 24 |
| 11. | Gestión Documental y Organización de Archivos | 27 |
| 12. | Capacitación A Sujetos Obligados Y Ciudadanía. | 27 |
| 13. | Gobierno Abierto | 36 |
| 14. | Programas del Sistema Nacional de Transparencia (Plan Dai, Protai y Pronadatos). | 36 |
| 15. | Convenios de Colaboración | 38 |
| 16. | Representación Institucional | 39 |
| 17. | Comité de Transparencia | 44 |
| 18. | Control Interno | 44 |
| 19. | Asuntos Jurídicos | 45 |
| 20. | Unidad De Transparencia | 46 |
| 21. | Gestión Documental al Interior de la CEGAIP | 48 |
| 22. | Administración De Recursos Públicos | 50 |



MENSAJE DEL PRESIDENTE

Los retos para consolidar el acceso a la información hoy día han sido grandes, fortalecer la democracia a través de la rendición de cuentas es elemento primordial en este momento para México; y particularmente para el estado potosino y sus instituciones es propiciar que la participación ciudadana consolide el derecho humano de acceso a la información para una calidad de vida adecuada, pertinente y tangible y que sea parte de la actividad intrínseca en el funcionariado público.

Los organismos garantes de acceso a la información somos un elemento importante para consolidar el derecho establecido en el Artículo 6º Constitucional, a través del seguimiento, operación y mantenimiento de los mecanismos de garantía del derecho de acceso en conjunto con las instituciones públicas, que son un elemento importante como productor de documentos susceptibles de ser solicitados por las personas, y que esperamos que aumente la cantidad de usuarios de este derecho y con ello, se generen dos elementos importantes: la vigilancia ciudadana y los cimientos para un estado abierto que permita para participación ciudadana para resolver problemas públicos actuales.

Existen distintos actores importantes para la democracia mexicana entre ellos y los más importantes son los jóvenes quienes tendrán el poder de cambiar el rumbo de este país a través de conocer sus derechos de acceso a la información y protección de datos personales, es por ello, que en conjunto con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se tuvo en San Luis Potosí la Semana Universitarias por la Transparencia como elemento de apertura para los jóvenes y con ello escuchar sus inquietudes y propuestas.

Para la CEGAIP la vinculación interinstitucional es importante, ya que sin ella, es muy difícil erradicar la insensibilidad y apatía para garantizar el derecho humano de acceso a la información por parte de las personas que ocupan cargos públicos en cualquier nivel, y por ello en el año 2023, visitamos directamente municipios para sensibilizar a los integrantes de servicio público municipal, respecto de la importancia del derecho humano mencionado anteriormente y a la vez escuchar sus comentarios para mejorar los procesos que esta Comisión ha creado para facilitar la transparencia, acceso a la información y apoyo a las instituciones para una rendición de cuentas real, oportuna y expedita.

En la CEGAIP continuamos con esfuerzos que permitan consolidar el acceso a la información, protección de datos personales y que exista un continuo acercamiento a las personas para que ejerzan sus derechos de manera plena y con ello la democracia mexicana se consolide como un resultado de la participación ciudadana.

DAVID ENRIQUE MENCHACA ZÚÑIGA
COMISIONADO PRESIDENTE



DIRECTORIO

PLENO

DAVID ENRIQUE
MENCHACA ZUÑIGA

**COMISIONADO
PRESIDENTE**

JOSÉ ALFREDO
SOLIS RAMÍREZ
COMISIONADO

ANA CRISTINA
GARCÍA NALES
COMISIONADA



SECRETARÍA DE PLENO

Rosa María Mottilla García
Ana María Valle Le Vinson

SECRETARÍA TÉCNICA

DIRECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Erika Berenice Rodríguez Leija

DIRECCIÓN DE VIGILANCIA ANÁLISIS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Gabriel Francisco Cortés López

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN

Aram Ezael Rentería Gómez
Sácil Itzel Zermeño Briones

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Fernando Escutia Rodríguez

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Claudia Medina López
María Matilde Hernández Rivera

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Edgardo Magaña Gallegos
Anahí Guadalupe Cárdenas Jacobo
Mayra Martínez Martínez
María Dolores Calixto Hernández
José Carlos Larrea Rodríguez
Nohemí Castillo Nos

DIRECCIÓN JURÍDICA

Oscar Villalpando Devo
María Elena Rico Sánchez

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Larissa Del Carmen Mejía Bear
Nancy Fabiola Nava Hernández
Paulina Guadalupe
Arredondo Méndez

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE PONENCIA 1

Comisionado David Enrique
Menchaca Zúñiga
Marcela Acosta Ibáñez
Leonor Rivera Villanueva
Pedro Razo Torres
Gerardo Daniel González Páez
Arllet Vianey Almaguer Martínez
Adriana Monserrat Castillo Pérez

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE PONENCIA 2

Comisionado José Alfredo
Solís Ramírez
Ma. Guadalupe Martínez Sandoval
Karen Paola Sanjuanero Zavala
Ma. Elizabeth Martínez Hernández
Abraham Navarro Ruiz
Yohana Aguilar Espinosa
Erick Fernando Martínez Carrillo

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE PONENCIA 3

Comisionada Ana Cristina García Nales
Adriana Berenice Capetillo Reyes
Emma Naomi Sánchez Patatuchi
Elda Mariela Bárcenas Morales
Alan Alejandro López García

UNIDAD DE ATENCIÓN A DENUNCIAS

Diana Robledo López
Norma Angélica Sánchez González

UNIDAD DE NOTIFICACIONES

Javier Pérez Limón
Samuel Beltrán Monreal
Dany Linette Flores Rangel
Damaris Marithe Niño Monreal

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Juan Carlos Ortiz Ramírez
Emmanuel Martínez Martínez

UNIDAD DE VERIFICACIONES

Fátima Adriana López Martínez
Sara Viridiana Tapia Rincón
Mauricio Ramírez de Ávila
Ana Lizeth Barrera Martínez
Teresa de Jesús Bravo Castillo
María Del Carmen López Pérez
Sofía del Rocío Villegas

COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

María de la Luz Aguilar Santillán

OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Luis Raymundo Cuevas Rodríguez

OFICIALÍA DE PARTES Y CORRESPONDENCIA

María Dolores Rangel Faz
Santos Jacinto Martínez Hernández



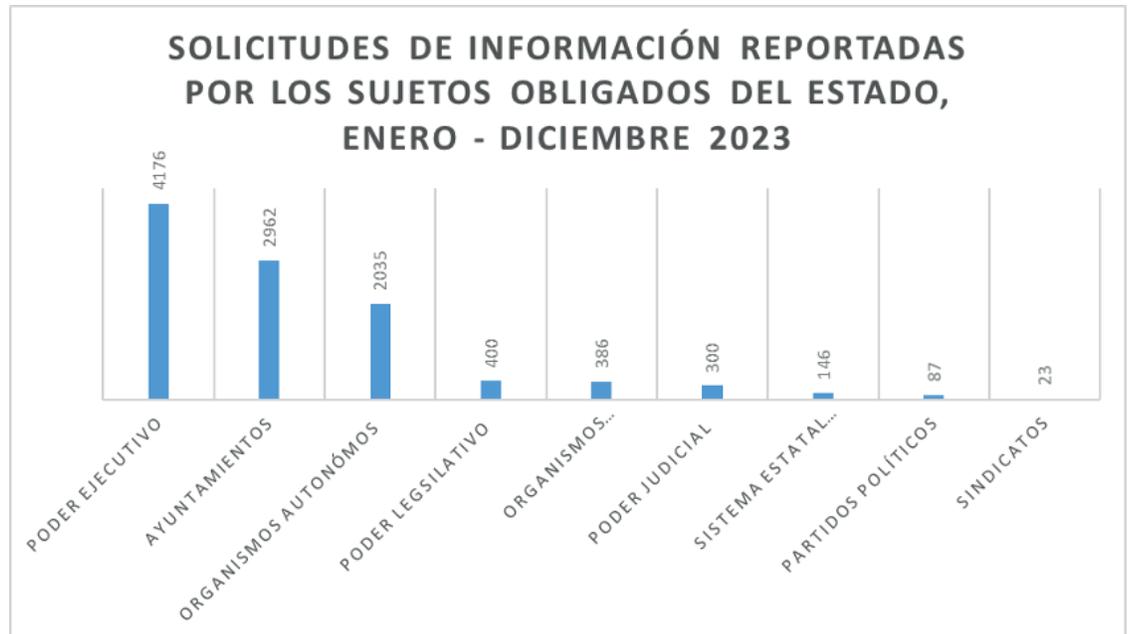
1.

Solicitudes de Acceso a la Información en el Estado de San Luis Potosí

El “Sistema de Solicitudes de Información Recibidas por los Sujetos Obligados”, que fue desarrollado por este órgano garante en cumplimiento al artículo 34 fracción XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí en los que se establece que la CEGAIP deberá recibir y sistematizar la recepción y tramitación de solicitudes de información pública que hayan recibido; y que funge como apoyo para dar cumplimiento a los artículos 54 fracción VIII de la citada Ley.

Dicho sistema es alimentado por los Sujetos Obligados, mismos que en cumplimiento de la ley, registran directamente las solicitudes de información que reciben.

En este orden de ideas, los sujetos obligados en el Estado recibieron 10,515 solicitudes de enero a diciembre del año 2023, información estadística que se desglosa de la siguiente manera:



1a Registro de solicitudes reportadas por sujetos obligados del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí

| | | |
|----|--|-----|
| 1 | Servicios de Salud | 523 |
| 2 | Sistema Educativo Estatal Regular | 509 |
| 3 | Secretaría de Educación de Gobierno del Estado | 491 |
| 4 | Secretaría de Finanzas | 345 |
| 5 | Secretaría General de Gobierno | 284 |
| 6 | Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" | 283 |
| 7 | Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana | 169 |
| 8 | Secretaría de Comunicaciones y Transportes | 155 |
| 9 | Contraloría General del Estado | 121 |
| 10 | Secretaría de Cultura | 116 |

| | | |
|----|--|-----|
| 11 | Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obra Pública | 111 |
| 12 | Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas | 73 |
| 13 | Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado | 68 |
| 14 | Secretaría del Trabajo y Previsión Social | 67 |
| 15 | Dirección General de Pensiones | 65 |
| 16 | Comisión Estatal del Agua | 57 |
| 17 | Secretaría Particular del C. Gobernador | 47 |
| 18 | Secretaría de Desarrollo Económico | 45 |
| 19 | Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí | 43 |
| 20 | Archivo Histórico del Estado "Lic. Antonio Rocha Cordero" | 34 |

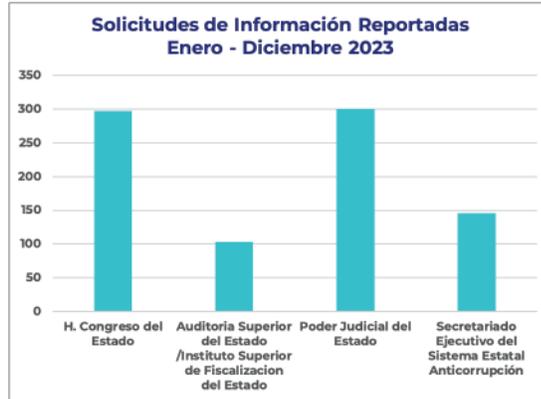
| | | |
|----|--|----|
| 21 | Instituto Registral y Catastral | 30 |
| 22 | Patronato de la Feria Nacional Potosina | 28 |
| 23 | Centro de Producción Santa Rita | 27 |
| 24 | Defensoría Pública del Estado | 26 |
| 25 | Instituto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas | 26 |
| 26 | Instituto Potosino de la Juventud | 25 |
| 27 | Instituto Potosino de Bellas Artes | 25 |
| 28 | Centros Recreativos y Culturales Tangamanga I y II | 23 |
| 29 | Colegio de Bachilleres | 22 |
| 30 | Secretaría Técnica de Gabinete | 21 |
| 31 | Centro Estatal de Trasplantes | 21 |
| 32 | Universidad Politécnica | 21 |
| 33 | Universidad Tecnológica | 19 |
| 34 | Museo de Arte Contemporáneo | 18 |
| 35 | Instituto de la Vivienda del Estado | 18 |
| 36 | Junta Estatal de Caminos | 17 |
| 37 | Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes | 16 |
| 38 | Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos | 15 |
| 39 | Consejo Estatal de Población | 15 |
| 40 | Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia | 14 |

| | | |
|----|--|----|
| 41 | Centro de las Artes | 14 |
| 42 | Universidad Intercultural | 13 |
| 43 | Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado | 13 |
| 44 | Instituto Estatal de Educación para Adultos | 11 |
| 45 | Centro de Asistencia Social Margarita Maza de Juárez | 10 |
| 46 | Instituto de Capacitación para el Trabajo | 10 |
| 47 | Instituto Temazcalli, Prevención y Rehabilitación | 10 |
| 48 | Museo Francisco Cossío | 10 |
| 49 | Centro Cultural Real de Catorce | 7 |
| 50 | Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale | 7 |
| 51 | Centro de Asistencia Social Rafael Nieto | 6 |
| 52 | Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología | 6 |
| 53 | Instituto de Migración y Enlace Institucional | 5 |
| 54 | Promotora del Estado | 5 |
| 55 | Instituto Estatal de Ciegos | 4 |
| 56 | Instituto Geriátrico "Dr. Nicolás Aguilar " | 3 |
| 57 | Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí | 3 |
| 58 | Instituto Tecnológico Superior de Ébano | 3 |
| 59 | Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí | 3 |

Solicitudes de Información Reportadas por el Poder Ejecutivo Enero - Diciembre 2023



1b Solicitudes de acceso a la información reportadas por el Poder Legislativo, Poder Judicial, Instituto Superior de Fiscalización del Estado y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción



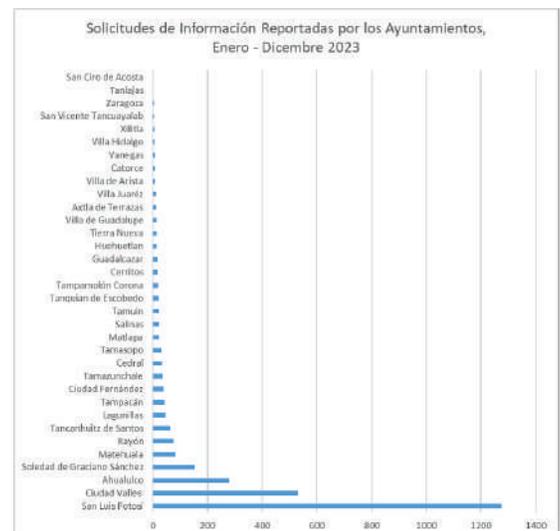
| | |
|--|-----|
| H. Congreso del Estado de San Luis Potosí | 297 |
| Auditoría Superior del Estado / Instituto Superior de Fiscalización del Estado | 103 |
| Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí | 300 |
| Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal Anticorrupción | 146 |

Para el caso de los H. Ayuntamientos, se reportaron un total de 2962 solicitudes de acceso a la información, misma que es representada en la tabla siguiente:

1c Solicitudes de Acceso a la Información registradas por los H. Ayuntamientos del Estado de San Luis Potosí

| | | |
|----|-----------------------------|------|
| 1 | San Luis Potosí | 1275 |
| 2 | Ciudad Valles | 529 |
| 3 | Ahualulco | 279 |
| 4 | Soledad de Graciano Sánchez | 153 |
| 5 | Matehuala | 84 |
| 6 | Rayón | 75 |
| 7 | Tancanhuitz de Santos | 66 |
| 8 | Lagunillas | 48 |
| 9 | Tampacán | 44 |
| 10 | Ciudad Fernández | 39 |
| 11 | Tamazunchale | 36 |
| 12 | Cedral | 33 |
| 13 | Tamasopo | 31 |
| 14 | Matlapa | 24 |
| 15 | Salinas | 24 |
| 16 | Tamuín | 23 |
| 17 | Tanquián de Escobedo | 22 |
| 18 | Tampamolón Corona | 19 |
| 19 | Cerritos | 18 |
| 20 | Guadalcázar | 18 |
| 21 | Huehuetlán | 14 |
| 22 | Tierra Nueva | 13 |
| 23 | Villa de Guadalupe | 13 |
| 24 | Axtla de Terrazas | 12 |
| 25 | Villa Juárez | 11 |

| | | |
|----|-------------------------|----|
| 26 | Villa de Arista | 10 |
| 27 | Catorce | 9 |
| 28 | Vanegas | 9 |
| 29 | Villa Hidalgo | 8 |
| 30 | Xilitla | 8 |
| 31 | San Vicente Tancuayalab | 6 |
| 32 | Zaragoza | 5 |
| 33 | Tanlajás | 2 |
| 34 | San Cirio de Acosta | 2 |



Los Organismos Constitucionalmente Autónomos dados de alta en el Padrón de Sujetos Obligados para el ejercicio 2023 recibieron un total de 2035 Solicitudes de Acceso a la información, por tal motivo, se adiciona la tabla donde se puede identificar la cantidad de ellas recibido por cada uno de ellos. Se anexa gráfica construida con dicha información.

1d Solicitudes de Acceso a la Información recibidas por los Organismos Autónomos

| Organismos Autónomos | Total: 2035 |
|---|-------------|
| Fiscalía General del Estado | 695 |
| Universidad Autónoma de San Luis Potosí | 542 |
| Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública | 348 |
| Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana | 206 |
| Comisión Estatal de Derechos Humanos | 132 |
| Tribunal Estatal de Justicia Administrativa | 66 |
| Tribunal Estatal Electoral | 46 |



Respecto a los Organismos Descentralizados Municipales recibieron un total de 386 solicitudes de acceso a la información, mismas que se muestran en la siguiente tabla:

1e Solicitudes de acceso a la información recibidas por Organismos Descentralizados Municipales

| | | | | | |
|---|--|-----|----|---|----|
| 1 | Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS) | 177 | 10 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del H. Ayuntamiento de Salinas | 10 |
| 2 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del H. Ayuntamiento de Rayón | 34 | 11 | Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Rioverde | 10 |
| 3 | Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala | 27 | 12 | Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Fernández | 8 |
| 4 | Dirección de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles | 23 | 13 | Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamaunuchale | 5 |
| 5 | Organismo Operador de Agua Potable de San Cirio de Acosta | 22 | 14 | Organismo Público Descentralizado del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández | 3 |
| 6 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del H. Ayuntamiento de Rioverde | 20 | 15 | Organismo Operador Paramunicipal de la Comunidad El Refugio de Ciudad Fernández | 3 |
| 7 | Instituto Municipal de Planeación | 18 | 16 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del H. Ayuntamiento de Villa de Arista | 2 |
| 8 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del H. Ayuntamiento de Ahuualulco | 11 | 17 | Organismo Paramunicipal de Agua, Drenaje y Saneamiento de Cedral | 1 |
| 9 | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del H. Ayuntamiento de Tanlajás | 11 | 18 | Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de El Naranjo | 1 |



Con base en el Padrón de Sujetos Obligados vigente para el ejercicio 2023, se tienen datos de alta 6 partidos políticos, los cuales durante este periodo de enero a diciembre recibieron un total de 87 solicitudes de acceso a la información. Dicha información se muestra clasificada en la siguiente tabla haciendo mención de la cantidad de solicitudes recibidas por cada uno de ellos.

1f Solicitudes de acceso a la Información recibidas por los Partidos Políticos

| Partidos Políticos | Total: 87 |
|--------------------------------------|-----------|
| Partido Conciencia Popular | 21 |
| Partido Movimiento Ciudadano | 19 |
| Partido Revolucionario Institucional | 19 |
| Movimiento de Regeneración Nacional | 13 |
| Partido Nueva Alianza | 10 |
| Partido Verde Ecologista | 5 |



En relación a los Sindicatos, se obtuvieron un total de 23 solicitudes de acceso a la información, desglosado de la siguiente manera:

1g Solicitudes de acceso a la Información recibidas por los Sindicatos

| Sindicatos | Total: 23 |
|--|-----------|
| Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado | 13 |
| Sindicato de Trabajadores y Empleados al Servicio del H. Ayuntamiento de Rioverde | 4 |
| Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Axtla de Terrazas. | 4 |
| Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio, Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de Participación Municipal de Ciudad Valles | 2 |



Finalmente, dentro de este apartado, se enlistan algunas de las temáticas sobre las cuales se solicita más frecuentemente información a los sujetos obligados:

| TEMÁTICA |
|--|
| Compras públicas y contratos. |
| Ejercicio de gasto público. |
| Información sobre servidores públicos. |
| Agua. |
| Sueldo y salarios. |
| Programas operativos anuales. |
| Distribución presupuestal. |
| Fideicomisos. |

2.

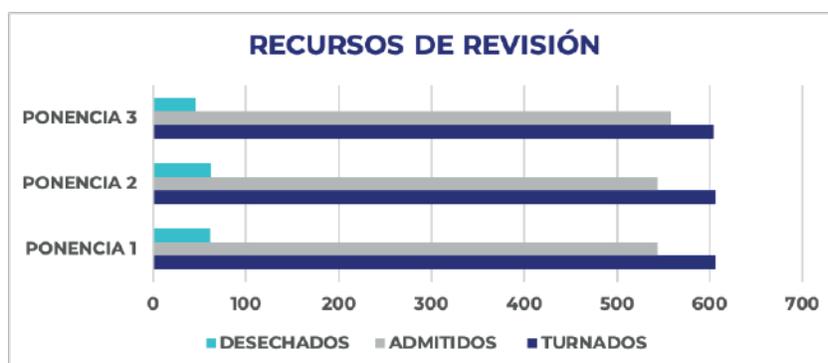
Recursos de Revisión en Materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

La CEGAIP para la atención de los Recursos de Revisión, de conformidad con su reglamento interior, está formada por tres Unidades de Ponencias, las cuales están integradas por un Secretario Proyectista, un Auxiliar de Ponencia y un Auxiliar de Proyectos; quienes son los que proponen al Pleno para su aprobación los proyectos de resolución, de conformidad con el artículo 34, fracción II, 166 y 170 de la Ley de Transparencia.

Durante el año 2023, se presentaron un total de **1825** recursos de revisión, de los cuales, **1817** son en materia de Acceso a la Información Pública y **08** en materia de Datos Personales.

Para el período 2023, se turnaron 1816 recursos de revisión a las ponencias de la siguiente forma:

| Unidad de Ponencia | Comisionado | Turnados | Admitidos | Desechados |
|--------------------|-------------------------------|------------------|-----------|------------|
| | Ponente | | | |
| Ponencia 1 | David Enrique Menchaca Zúñiga | 606 | 544 | 61 |
| Ponencia 2 | José Alfredo Solís Ramírez | 606 | 544 | 62 |
| Ponencia 3 | Ana Cristina García Nales | 604 ³ | 558 | 45 |



En lo que respecta a las resoluciones que recayeron a los recursos de revisión durante el año 2023 fueron un total de 1384, las cuales se desglosan de la siguiente forma:

Nota: Durante los meses de noviembre y diciembre se presentaron un total de 396 recursos de revisión, por lo que, debido a los términos señalados en la Ley, se encuentran en substanciación y/o turnados para resolver en tiempo y forma.

| SENTIDOS | PONENCIA 1 | PONENCIA 2 | PONENCIA 3 |
|------------------|-------------|------------|------------|
| Confirma | 104 | 87 | 194 |
| Revoca | 51 | 23 | 43 |
| Modifica | 128 | 168 | 93 |
| Sobresee | 87 | 99 | 180 |
| Afirmativa Ficta | 51 | 36 | 40 |
| Total | 1384 | | |

² Se hace la aclaración que se turnaron en el año 2023 sólo 1824, y en el mes de enero de 2024 se turnó un recurso de revisión por cuestión de calendario.

³ La ponencia 3 informa tiene un expediente en prevención de conformidad con el artículo 169 de la Ley de Transparencia, por lo que no se encuentra contabilizado.

A continuación, se enlistan los 10 Sujetos Obligados que durante el periodo de enero a diciembre 2023 recibieron la mayor cantidad de Recursos de Revisión.

| SUJETO OBLIGADO | RECURSOS DE REVISIÓN |
|---|----------------------|
| H. H. Ayuntamiento de Ahualulco. | 240 |
| Universidad Autónoma de San Luis Potosí. | 204 |
| H. H. Ayuntamiento de San Luis Potosí. | 172 |
| Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. | 146 |
| Comisión Estatal de Garantí de Acceso a la Información Pública. | 99 |
| Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez. | 81 |
| H. H. Ayuntamiento Mexquitic de Carmona. | 60 |
| H. H. Ayuntamiento de Tancahuizt de Santos. | 48 |
| Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto". | 42 |
| Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí. | 39 |

3.

Recursos en Contra de las Resoluciones de la Cegaip de Conformidad con El Artículo 182 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La ley de la materia establece en su artículo 182 que, tratándose de las resoluciones a los recursos de revisión de la CEGAIP, los particulares podrán optar por acudir ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales o el Poder Judicial de la Federación, en los términos establecidos en la Ley General.

Por lo que, en el año 2023, se interpusieron y resolvieron un total de 39 recursos de inconformidad ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), como se muestra:

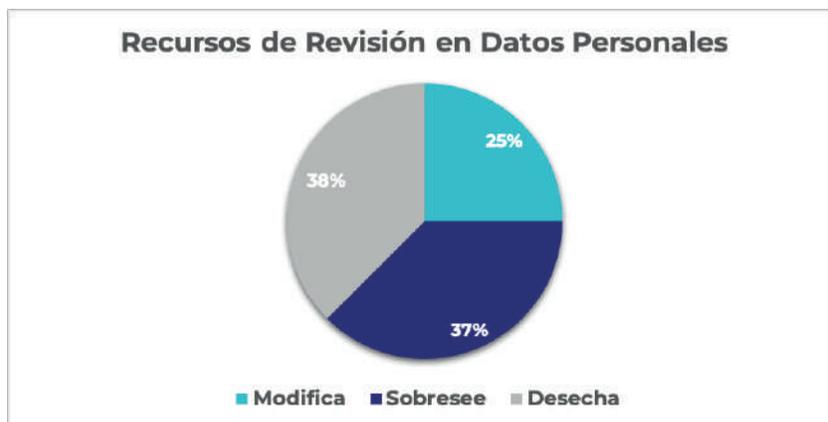
| Recursos de Inconformidad (RIA) | | | | Sentidos de las Resoluciones de los Recursos de Inconformidad (RIA) | | | |
|---------------------------------|------------|------------|------------|---|------------|------------|------------|
| | Ponencia 1 | Ponencia 2 | Ponencia 3 | | Ponencia 1 | Ponencia 2 | Ponencia 3 |
| Presentados | 23 | 16 | 18 | Confirma | 5 | 1 | 0 |
| Resueltos | 20 | 16 | 18 | Modifica | 4 | 2 | 0 |
| Pendientes | 3 | 0 | 0 | Sobressee | 11 | 12 | 0 |
| | | | | Desecha | 0 | 0 | 18 |
| | | | | Revoca | 0 | 1 | 0 |
| | | | | Pendiente de Fallo/Trámite | 3 | 0 | 0 |

Por otro lado, se informa que en el periodo que se reporta, se presentó un amparo directo por parte de la Comisión Estatal del Agua, el cual, en un primer momento, el Tribunal Colegiado en materia Civil y Administrativa del Noveno Circuito decretó la incompetencia dentro del expediente 823/2023, y turnó el expediente al Juez de Distrito competente, por lo que a la fecha se encuentra en trámite.

4.

Recursos de Revisión en Materia de Protección de Datos Personales.

Para dar cumplimiento al Título Décimo denominado "Medios de impugnación en materia de protección de datos personales" de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, se interpusieron 8 recursos de revisión en ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad –ARCOP–, los que se substanciaron y resolvieron como a continuación se señala: en 2 se modificó el acto y se ordenó al sujeto obligado la entrega de la información a la persona titular de los datos personales; 3 se sobreseyeron por modificación del acto impugnado; y, 3 se desecharon por incumplir con los requisitos de Ley.



Sujetos obligados en contra de quienes se interpusieron:

| Recursos de Revisión | Sujeto Obligado |
|----------------------|--|
| 1 | Fiscalía General de Estado. |
| 3 | H. H. Ayuntamiento de San Luis Potosí. |
| 1 | Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado. |
| 1 | Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Gobierno de Estado. |
| 1 | Sistema Educativo Estatal Regular. |
| 1 | Coordinación de Comunicación Social de Gobierno del Estado. |



5. Padrón de Sujetos Obligados

El "Padrón de Sujetos Obligados para el ejercicio 2023", se publicó en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis" el 15 de junio de 2023, posterior a la aprobación del órgano máximo en materia de transparencia en el estado de San Luis Potosí.

Lo anterior en atención a lo establecido en el acuerdo CEGAIP-240/2017 S. E., mediante el cual se determina el procedimiento de alta, baja o modificación de sujetos obligados, en el padrón de sujetos obligados en el ámbito de competencia de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, teniendo un total de sujetos obligados para el ejercicio dos mil veintitrés, de: 230 sujetos obligados directos, 24 sujetos obligados indirectos, teniendo un total 254 sujetos obligados (incluye directos e indirectos).

6. Medidas de Apremio

Se realizaron 48 medidas de apremio aplicadas relativas a 2023. De las cuales se hace de conocimiento que 28 de ellas se encuentran en proceso de notificación, 20 se está a la espera de que causen estado.

| Medida de apremio | Cantidad |
|--------------------------------|----------|
| Multas | 44 |
| Amonestación pública o privada | 4 |

7. Acuerdos de Pleno

7a Sesiones de Pleno

La Secretaría de Pleno, es el área encargada de la preparación, instalación y desarrollo de las Sesiones de Pleno, así como en la elaboración de las actas que se levanten con motivo de la celebración de dichas Sesiones, notificación y seguimiento a los acuerdos de Pleno.

El artículo 34 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado establece que la CEGAIP funcionará de forma colegiada en reuniones de Pleno, mismas que serán públicas con excepción de aquellas que vulneren el derecho a la privacidad de las personas, y se desarrollarán en los términos que señale su Reglamento Interior. Todas sus acciones, deliberaciones y resoluciones tendrán el carácter de públicas.

Al respecto se informa que, durante el año 2023, se llevaron a cabo un total de 47 Sesiones de Pleno, de las cuales 12 fueron Sesiones Ordinarias y 35 Sesiones Extraordinarias.

Durante el desarrollo de las Sesiones de Pleno en el periodo que se informa, se establecieron 2,491 acuerdos de pleno, 861 en Sesiones Ordinarias y 1,630 en Sesiones Extraordinarias.

7b Turno de Correspondencia.

La Secretaría de Pleno a través de la Oficialía de Partes recibió y distribuyó toda la correspondencia institucional a las unidades administrativas correspondientes durante el año 2023, siendo un total de 5,972 documentos.

8. Verificación de Obligaciones de Transparencia

Durante la anualidad reportada, la Unidad de Verificaciones realizó 151 dictámenes solicitados por la Unidad de Denuncias, que implica la revisión de la información que los Sujetos Obligados publican en la Plataforma Estatal de Transparencia, de acuerdo a las Obligaciones de Transparencia que a cada Sujeto le corresponde publicar de acuerdo a su Tabla de Aplicabilidad para lo cual se emite un dictamen en la que se determina si la información se encuentra publicada y actualizada por el Sujeto Obligado en cuestión.

Se realizaron 35 dictámenes derivados de recursos de revisión, los cuales se hacen en cumplimiento a los acuerdos emitidos por cada una de las ponencias; se revisa de acuerdo con las direcciones electrónicas que se registran en los dictámenes de recursos.

8a Ajuste de Lineamientos Estatales

Se trabajó en el ajuste de los Lineamientos Estatales para la Difusión, Disposición y Evaluación de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas en relación con la reforma a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, para la implementación en la Plataforma Nacional de Transparencia del Buscador de Género.

8b Medidas de Apremio por el Incumplimiento de Obligaciones de Transparencia.

Se trabajó en la integración de 180 expedientes para la imposición de medida de apremio; de los cuales 93 expedientes corresponden a procedimientos del 2019, así como 87 expedientes del procedimiento 2020 derivadas del incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia por parte de los sujetos obligados.

8c Procedimientos de Verificación

Se realizó un total 237 verificaciones que corresponde al desahogo de los procedimientos de verificación del 2019, 2020, 2021, 2022 así como los procedimientos de evaluación 2023; de acuerdo a lo establecido en los artículos 97 a 101 de la ley de la materia, en los cuales se revisaron la siguiente cantidad de formatos por tipo de evaluación, misma que se desglosaron de la siguiente manera:

| Tipo de revisión | Formatos revisados | Tipo de revisión | Formatos revisados |
|------------------|--------------------|------------------|------------------------|
| 2 revisión 2019 | 515 formatos | 3 revisión 2021 | 837 formatos |
| 3 revisión 2019 | 276 formatos | 2 revisión 2022 | 1505 formatos |
| 2 revisión 2020 | 2600 formatos | 3 revisión 2022 | 281 formatos |
| 3 revisión 2020 | 7502 formatos | 1 revisión 2023 | 540 formatos |
| 2 revisión 2021 | 2197 formatos | 2 revisión 2023 | 210 formatos |
| | | Total | 16,463 formatos |

8d Procedimiento de verificación de obligaciones de transparencia 2023

Procedimiento 2023

En cuanto al procedimiento 2023, la unidad de verificaciones realizó un total de 18 evaluaciones que corresponden a la primera revisión vinculante de acuerdo a lo establecido en los artículos 97 a 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, quedando como sigue:

| | Tipo de revisión | Formatos revisados | | Tipo de revisión | Formatos revisados |
|---|------------------|--------------------|----|------------------|------------------------|
| 1 | 2 revisión 2019 | 515 formatos | 6 | 3 revisión 2021 | 837 formatos |
| 2 | 3 revisión 2019 | 276 formatos | 7 | 2 revisión 2022 | 1505 formatos |
| 3 | 2 revisión 2020 | 2600 formatos | 8 | 3 revisión 2022 | 281 formatos |
| 4 | 3 revisión 2020 | 7502 formatos | 9 | 1 revisión 2023 | 540 formatos |
| 5 | 2 revisión 2021 | 2197 formatos | 10 | 2 revisión 2023 | 210 formatos |
| | | | 11 | Total | 16,463 formatos |

8e Procedimiento de verificación de obligaciones de transparencia 2023

Primera Revisión 2023

| | SUJETO OBLIGADO | 1 Revisión |
|---|--|------------|
| 1 | Servicios de Salud | 66.57% |
| 2 | Secretaría de Desarrollo urbano, Vivienda y Obras Públicas | 80.00% |
| 3 | Poder Judicial del Estado | 90.00% |
| 4 | Dirección General del Pensiones | 88.33% |
| 5 | Comisión Estatal del Agua | 49.33% |
| 6 | Secretaría de Finanzas | 59.00% |
| 7 | Secretaría de Educación de Gobierno del Estado | 88.33% |
| 8 | Sistema Educativo Estatal Regular | 83.33% |
| 9 | Museo Casa del Rebozo | 0% |

| | SUJETO OBLIGADO | 1 Revisión |
|----|--|------------|
| 10 | H. Ayuntamiento de Ciudad Valles | 64.33% |
| 11 | H. Ayuntamiento de Ébano | 0% |
| 12 | Auditoría Superior del Estado | 89.71% |
| 13 | H. Ayuntamiento de San Luis Potosí | 61.00% |
| 14 | H. Ayuntamiento de Santa María del Río | 40.00% |
| 15 | H. Ayuntamiento de San Martín Chalchicuautla | 0% |
| 16 | H. Ayuntamiento de Zaragoza | 20.67% |
| 17 | Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez San Luis Potosí | 37.67% |
| 18 | H. Ayuntamiento de Ahualulco | 28.00% |

En seguimiento al procedimiento 2023, la unidad de verificaciones realizó un total de 07 evaluaciones que corresponden a la segunda revisión vinculante de acuerdo a lo establecido en los artículos 97 a 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, quedando como sigue:

Segunda Revisión de Desahogo 2023

| | SUJETO OBLIGADO | 2 Revisión |
|---|--|------------|
| 1 | Secretaría de Educación de Gobierno del Estado | 89.00% |
| 2 | Sistema Educativo Estatal Regular | 81.33% |
| 3 | H. Ayuntamiento de San Luis Potosí | 79.67% |
| 4 | Comisión Estatal del Agua | 64.67% |

| | SUJETO OBLIGADO | 2 Revisión |
|---|--|------------|
| 5 | Dirección General de Pensiones | 91.67% |
| 6 | Servicios de Salud | 93.33% |
| 7 | Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez | 62.33% |

Desahogo del Procedimiento 2022

En cuanto al procedimiento de desahogo del 2022 se elaboraron 37 evaluaciones de desahogo de las cuales 08 corresponden a la tercera revisión 2022 y 29 evaluaciones que corresponden a la segunda revisión 2022, esto es, en cumplimiento a los términos establecidos en los artículos 97 a 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Quedando los resultados de la siguiente manera:

Tercera Revisión de Desahogo 2022

| | SUJETO OBLIGADO | 3 Revisión |
|---|---|------------|
| 1 | Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia | 85.94% |
| 2 | Junta Estatal de Caminos | 90.62% |
| 3 | Secretaría de Comunicaciones y Transportes | 78.82% |
| 4 | Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental | 77.17% |

| | SUJETO OBLIGADO | 3 Revisión |
|---|---|------------|
| 5 | Secretaría de Turismo | 90.88% |
| 6 | Sistema Educativo Estatal Regular | 73.43% |
| 7 | Secretaría del Trabajo y Previsión Social | 48.53% |
| 8 | Dirección de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles | 95.29% |

Segunda Revisión de Desahogo 2022

| | SUJETO OBLIGADO | 2ª. Revisión |
|----|--|--------------|
| 1 | Dirección de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles | 87.94% |
| 2 | H. Ayuntamiento de Villa de Arista | 96.12% |
| 3 | H. Ayuntamiento de Santa María del Río | 40.59% |
| 4 | Secretaría de Turismo | 85.29% |
| 5 | Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental | 26.30% |
| 6 | Secretaría de Trabajo y Previsión Social | 27.65% |
| 7 | Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana | 92.22% |
| 8 | Junta Estatal de Caminos | 79.69% |
| 9 | Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia | 76.56% |
| 10 | Tribunal Electoral del Estado | 91.67% |
| 11 | Tribunal Estatal de Justicia Administrativa | 96.58% |
| 12 | Sindicato Organizado Libre de Gobierno del Estado | 56.21% |
| 13 | Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Soledad de Graciano Sánchez | 10.00% |
| 14 | H. Ayuntamiento de Charcas | 54.47% |
| 15 | H. Ayuntamiento de Moctezuma | 32.35% |

| | SUJETO OBLIGADO | 2ª. Revisión |
|----|---|--------------|
| 16 | H. Ayuntamiento de Venado | 13.06% |
| 17 | H. Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona | 3.76% |
| 18 | Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala | 88.24% |
| 19 | Sistema Educativo Estatal Regular | 76.71% |
| 20 | Secretaría de Comunicaciones y Transportes | 49.71% |
| 21 | Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas | 85.48% |
| 22 | Fiscalía General del Estado | 92.16% |
| 23 | Servicios de Salud | 93.03% |
| 24 | H. Ayuntamiento de Ahualulco | 94.00% |
| 25 | H. Ayuntamiento de Armadillo de los Infante | 9.49% |
| 26 | H. Ayuntamiento de Zaragoza | 31.59% |
| 27 | H. Ayuntamiento de Tierra Nueva | 30.59% |
| 28 | Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rioverde | 53.03% |
| 29 | Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje | 0% |

Desahogo del procedimiento 2021

En cuanto al procedimiento de desahogo del 2021 se trabajaron 57 evaluaciones de desahogo de las cuales 17 que corresponden a la tercera revisión 2021 y 40 evaluaciones que corresponden a la segunda revisión 2021, esto es, en cumplimiento a los términos establecidos en los artículos 97 a 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Quedando los resultados de la siguiente manera:

Tercera Revisión de Desahogo 2021

| | SUJETO OBLIGADO | 3 Revisión |
|---|---|------------|
| 1 | H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez | 69.18% |
| 2 | H. Ayuntamiento de Aquismon | 0% |
| 3 | Sindicato Independiente de Trabajadores y Trabajadoras de Gobierno del Estado | 59.29% |
| 4 | Contraloría General del Estado | 93.44% |
| 5 | Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de Gobierno del Estado | 92.86% |
| 6 | Partido Movimiento Ciudadano | 79.71% |
| 7 | Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado | 95.59% |
| 8 | Universidad Intercultural | 91.21% |

| | SUJETO OBLIGADO | 3 Revisión |
|----|---|------------|
| 9 | Secretaría de Desarrollo Social y Regional | 66.67% |
| 10 | Comisión Estatal de Derechos Humanos | 82.10% |
| 11 | Partido del Trabajo | 33.33% |
| 12 | Partido Revolucionario Institucional | 86.23% |
| 13 | Secretaría de Educación de Gobierno del Estado | 94.29% |
| 14 | Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí | 91.18% |
| 15 | Congreso del Estado de San Luis Potosí | 51.25% |
| 16 | Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica | 82.94% |
| 17 | H. Ayuntamiento de Ciudad Valles | 90.47% |

Segunda Revisión de Desahogo 2021

| | SUJETO OBLIGADO | 2 Revisión |
|----|--|------------|
| 1 | H. Ayuntamiento de Rioverde | 0.59% |
| 2 | H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez | 56.82% |
| 3 | H. Ayuntamiento de Ciudad Valles | 78.12% |
| 4 | H. Ayuntamiento de Matehuala | 38.41% |
| 5 | H. Ayuntamiento de Xilitla | 66.00% |
| 6 | H. Ayuntamiento de Aquismon | 0% |
| 7 | H. Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona | 8.35% |
| 8 | H. Ayuntamiento de Tamazunchale | 60.82% |
| 9 | H. Ayuntamiento de Villa de Reyes | 23.29% |
| 10 | Instituto Tecnológico de San Luis Potosí | 28.24% |

| | SUJETO OBLIGADO | 2 Revisión |
|----|--|------------|
| 11 | Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez | 9.03% |
| 12 | Sindicato Único de Trabajadores de Gobierno del Estado | 59.64% |
| 13 | Sindicato Independiente de Trabajadoras y Trabajadores de Gobierno del Estado | 59.29% |
| 14 | Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana | 90.74% |
| 15 | Partido Revolucionario Institucional | 84.06% |
| 16 | Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica | 69.12% |
| 17 | Secretaría de Finanzas | 75.68% |
| 18 | Secretaría General de Gobierno | 87.03% |

| | SUJETO OBLIGADO | 2 Revisión |
|----|---|------------|
| 19 | Contraloría General del Estado | 881.3% |
| 20 | Secretaría de Educación de Gobierno del Estado | 871.4% |
| 21 | Oficialía Mayor | 43.87% |
| 22 | Secretaría de Desarrollo Económico | 96.77% |
| 23 | Secretaría de Desarrollo Social y Regional | 46.67% |
| 24 | Universidad Intercultural | 86.36% |
| 25 | Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado | 79.41% |
| 26 | Congreso del Estado | 37.86% |
| 27 | Universidad Autónoma de San Luis Potosí | 90.70% |
| 28 | Comisión Estatal de Derechos Humanos | 80.58% |
| 29 | H. Ayuntamiento de San Luis Potosí | 83.41% |

| | SUJETO OBLIGADO | 2 Revisión |
|----|--|------------|
| 30 | Instituto Municipal de Planeación | 64.72% |
| 31 | Partido Acción Nacional | 95.65% |
| 32 | Partido Conciencia Popular | 93.04% |
| 33 | Partido Movimiento Ciudadano | 85.80% |
| 34 | Partido del Trabajo | 52.32% |
| 35 | Partido Nueva Alianza | 53.77% |
| 36 | Partido Movimiento Regeneración Nacional | 53.48% |
| 37 | Museo Casa del Rebozo | 8.06% |
| 38 | Universidad Tecnológica Metropolitana | 9.68% |
| 39 | Partido de la Revolución Democrática | 0% |
| 40 | Universidad Tecnológica | 92.21% |

Desahogo del procedimiento 2020

En cuanto al procedimiento de desahogo del 2020 se trabajaron 110 evaluaciones de desahogo de las cuales 80 que corresponden a la tercera revisión 2020 y 30 evaluaciones que corresponden a la segunda revisión 2020, esto es, en cumplimiento a los términos establecidos en los artículos 97 a 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Quedando los resultados de la siguiente manera:

Tercera Revisión de Desahogo 2020

| | SUJETO OBLIGADO | 3 Revisión |
|----|--|------------|
| 1 | Organismo de Agua Potable de Villa de Arista | 32.12% |
| 2 | H. Ayuntamiento de Villa de Reyes | 19.60% |
| 3 | H. Ayuntamiento de Tancanhuitz | 52.54% |
| 4 | H. Ayuntamiento de Matehuala | 73.73% |
| 5 | H. Ayuntamiento de El haranjo | 6.34% |
| 6 | H. Ayuntamiento de Villa Juárez | 75.22% |
| 7 | H. Ayuntamiento de Cárdenas | 1.23% |
| 8 | H. Ayuntamiento de Alaquines | 7.97% |
| 9 | H. Ayuntamiento de Huehuetlán | 52.61% |
| 10 | H. Ayuntamiento de Tanlajás | 80.33% |
| 11 | H. Ayuntamiento de Charcas | 26.27% |
| 12 | H. Ayuntamiento de Tampamolón | 89.31% |
| 13 | H. Ayuntamiento de Xilitla | 91.16% |
| 14 | H. Ayuntamiento de Tanquián de Escobedo | 65.14% |
| 15 | H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez | 89.57% |
| 16 | Secretaría de Turismo | 80.84% |
| 17 | Cineteca Alameda | 49.14% |
| 18 | Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana | 88.12% |
| 19 | Instituto de Desarrollo Humano y Social de Pueblos Indígenas | 90.85% |
| 20 | Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí | 71.46% |
| 21 | Archivo Histórico del Estado | 83.12% |
| 22 | Instituto Potosino de Bellas artes | 88.12% |
| 23 | Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia | 93.45% |
| 24 | Sistema Educativo Estatal Regular | 69.24% |
| 25 | Secretaría General de Gobierno | 91.07% |

| | SUJETO OBLIGADO | 3 Revisión |
|----|---|------------|
| 26 | Universidad intercultural | 95.12% |
| 27 | Centro Cultural Real de Catorce | 92.50% |
| 28 | Instituto de Capacitación para el Trabajo | 90.24% |
| 29 | Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado | 92.03% |
| 30 | Secretaría Particular | 78.56% |
| 31 | Instituto de Vivienda del Estado | 87.00% |
| 32 | Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas | 96.55% |
| 33 | Agencia Pro San Luis | 65.78% |
| 34 | Casa Cuna Margarita Maza de Juárez | 100% |
| 35 | Centro Estatal Cultural y de Recreación Tangamanga I y II | 79.10% |
| 36 | Consejo Consultivo del Centro Histórico | 0% |
| 37 | Sistema Municipal para el Desarrollo Municipal de Aquismón | 53.74% |
| 38 | Sistema Municipal para el Desarrollo Municipal de San Vicente Tancuayalab | 40.66% |
| 39 | Sistema Municipal para el Desarrollo Municipal de Tanlajás | 64.95% |
| 40 | Sistema Municipal para el Desarrollo Municipal de Ciudad Valles | 51.32% |
| 41 | Centro de Convenciones | 56.32% |
| 42 | H. Ayuntamiento de Rioverde | 74.78% |
| 43 | H. Ayuntamiento de Cerro de san pedro | 19.24% |
| 44 | H. Ayuntamiento de Axtla de Terrazas | 97.46% |
| 45 | Instituto de Televisión Pública de San Luis Potosí, XHLSL canal 9 | 46.10% |
| 46 | Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos | 60.80% |
| 47 | Instituto Registral y Catastral del Estado de San Luis Potosí | 80.36% |
| 48 | Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad del Maíz | 44.34% |
| 49 | H. Ayuntamiento de Guadalupe | 77.97% |
| 50 | Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Reyes | 63.94% |

| | SUJETO OBLIGADO | 3 Revisión |
|----|---|------------|
| 51 | Organismo Operador Paramunicipal de la Comunidad el Refugio Ciudad Fernández SLP. | 94.55% |
| 52 | Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ahualulco | 43.74% |
| 53 | Centro Estatal de Trasplantes | 91.79% |
| 54 | Secretaría Técnica | 93.77% |
| 55 | Partido Nueva Alianza | 86.36% |
| 56 | Unión de Asociaciones del Personal Académico de la UASLP | 0% |
| 57 | Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí | 48.21% |
| 58 | Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mexquitic de Carmona | 0% |
| 59 | Museo de Arte Contemporáneo | 81.05% |
| 60 | Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Axtla | 54.62% |
| 61 | Universidad Politécnica | 32.44% |
| 62 | Centro de Asistencia Social Rafael Nieto | 97.29% |
| 63 | Museo del Ferrocarril | 88.16% |
| 64 | Museo Nacional de la Máscara | 84.40% |
| 65 | Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Fernández | 91.41% |

| | SUJETO OBLIGADO | 3 Revisión |
|----|--|------------|
| 66 | Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Rioverde | 93.43% |
| 67 | Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández | 84.40% |
| 68 | Sindicato Independiente de Trabajadores al Colegio de Bachilleres de San Luis Potosí | 48.21% |
| 69 | Sindicato de Trabajadores Administrativos y Docentes del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí | 7.14% |
| 70 | Sindicato Autónomo Democrático de Trabajadores de Gobierno del Estado | 78.97% |
| 71 | Contraloría General del Estado | 73.57% |
| 72 | Comisión Estatal del Agua | 93.53% |
| 73 | H. Ayuntamiento de Tampacán | 75.98% |
| 74 | Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista | 19.78% |
| 75 | Sindicato de Trabajadores y Empleados al Servicio del H. Ayuntamiento de Rioverde | 72.56% |
| 76 | Comisión Estatal de Derechos Humanos | 91.27% |
| 77 | Universidad Tecnológica Metropolitana | 29.66% |
| 78 | Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte | 48.21% |
| 79 | Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí | 48.21% |
| 80 | H. Ayuntamiento de Ébano | 17.46% |

Segunda Revisión 2020

| | SUJETO OBLIGADO | 2 Revisión |
|----|--|------------|
| 1 | Universidad Politécnica | 32.44% |
| 2 | Centro de Asistencia Social Rafael Nieto | 40.35% |
| 3 | Secretaría de Finanzas | 95.98% |
| 4 | Museo del Ferrocarril | 0% |
| 5 | Museo Nacional de la Máscara | 61.32% |
| 6 | H. Ayuntamiento de Moctezuma | 33.12% |
| 7 | Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos | 74.24% |
| 8 | Sindicato Estatal Renovado de Gobierno del Estado | 34.62% |
| 9 | Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Fernández | 80.40% |
| 10 | Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Rioverde | 86.36% |
| 11 | Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández | 72.20% |
| 12 | Sindicato Independiente de Trabajadores al Colegio de Bachilleres de San Luis Potosí | 48.21% |
| 13 | Sindicato de Trabajadores Administrativos y Docentes del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí | 3.90% |
| 14 | Comisión Estatal de Derechos Humanos | 76.85% |
| 15 | Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública | 93.73% |

| | SUJETO OBLIGADO | 2 Revisión |
|----|--|------------|
| 16 | Sindicato Autónomo Democrático de San Luis Potosí | 51.03% |
| 17 | Contraloría General del Estado | 74.14% |
| 18 | Comisión Estatal del Agua | 87.88% |
| 19 | H. Ayuntamiento de Salinas | 83.41% |
| 20 | H. Ayuntamiento de San Luis Potosí | 83.77% |
| 21 | H. Ayuntamiento de Santo Domingo | 30.07% |
| 22 | H. Ayuntamiento de Tampacán | 62.97% |
| 23 | Sindicato Administrativo de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí | 0% |
| 24 | Sindicato de Académicos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí | 33.21% |
| 25 | Universidad Tecnológica Metropolitana | 23.37% |
| 26 | Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte | 55.93% |
| 27 | H. Ayuntamiento de Ébano | 38.91% |
| 28 | Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Salinas | 23.85% |
| 29 | Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de Gobierno del Estado | 92.56% |
| 30 | Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez | 64.61% |

Desahogo del procedimiento 2019

En cuanto al procedimiento de desahogo del 2019 se trabajaron 08 evaluaciones de las cuales 03 que corresponden a la tercera revisión 2019 y 05 evaluaciones que corresponden a la segunda revisión 2019, esto es, en cumplimiento a los términos establecidos en los artículos 97 a 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Quedando los resultados de la siguiente manera:

Tercera Revisión 2019

| | SUJETO OBLIGADO | 3 Revisión |
|---|---|------------|
| 1 | Organismos Operador Paramunicipal de Agua y Drenaje y Saneamiento de Cedral | 0% |
| 2 | Sindicato de Trabajadores y Empleados al Servicio del H. Ayuntamiento de Rioverde | 47.69% |
| 3 | H. Ayuntamiento de Alaquines | 17.46% |

Segunda Revisión 2019

| | SUJETO OBLIGADO | 2 Revisión |
|---|---|------------|
| 1 | Partido Verde Ecologista | 93.02% |
| 2 | Secretaría de Comunicaciones y Transportes | 45.56% |
| 3 | Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Guadalupe | 67.25% |
| 4 | Dirección de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento de Charcas | 16.57% |
| 5 | H. Ayuntamiento de Alaquines | 11.56% |

9.

Denuncias por el Incumplimiento de Obligaciones de Transparencia.

La denuncia es el acto mediante el cual cualquier persona hace del conocimiento a la CEGAIP la falta de publicación de las obligaciones en materia de transparencia por parte de los sujetos obligados previstas en los artículos 84 a 96 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, con el objetivo de que este Órgano Garante pueda verificar si el sujeto obligado denunciado cumple o no con sus obligaciones previstas en la ley de la materia.

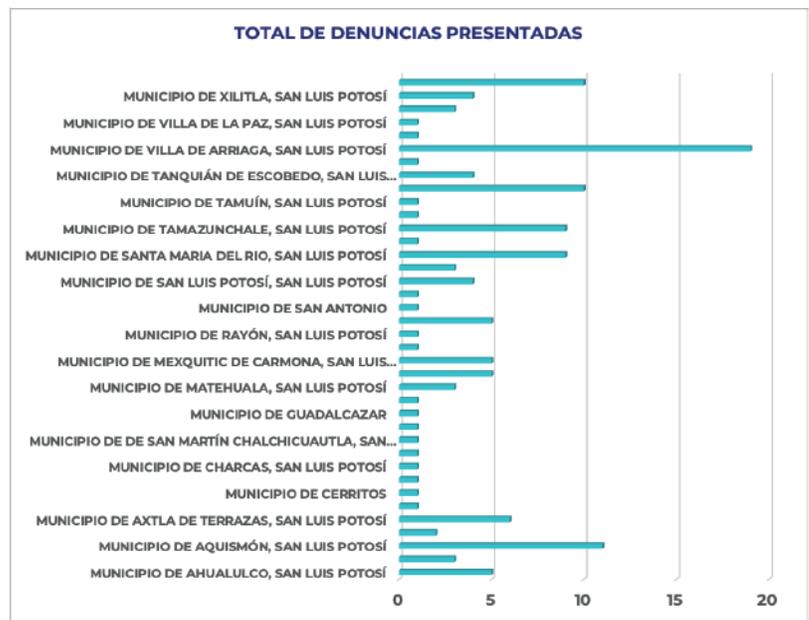
Así las cosas, durante la anualidad 2023 fueron recibidas **295 denuncias** por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, mismas que fueron presentadas a través de los siguientes medios:

- En el Sistema de Denuncia en Línea que se ubica en la Plataforma Estatal de Transparencia San Luis
- En la Plataforma Nacional de Transparencia
- Por correo electrónico habilitado por esta Comisión para la recepción de denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia y,
- Por escrito, presentado físicamente ante la Unidad de Transparencia de este Órgano Garante.

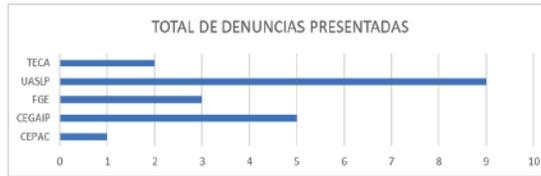
Denuncias que se enuncian a continuación.

| | H. AYUNTAMIENTOS | NÚMERO DE DENUNCIAS PRESENTADAS |
|----|--|---------------------------------|
| 1 | H. AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO. | 5 |
| 2 | H. AYUNTAMIENTO DE ALAQUINES. | 3 |
| 3 | H. AYUNTAMIENTO DE AQUISMÓN. | 11 |
| 4 | H. AYUNTAMIENTO DE ARMADILLO DE LOS INFANTE. | 2 |
| 5 | H. AYUNTAMIENTO DE AXTLA DE TERRAZAS. | 6 |
| 6 | H. AYUNTAMIENTO DE CÁRDENAS. | 1 |
| 7 | H. AYUNTAMIENTO DE CERRITOS. | 1 |
| 8 | H. AYUNTAMIENTO DE CERRO DE SAN PEDRO. | 1 |
| 9 | H. AYUNTAMIENTO DE CHARCAS. | 1 |
| 10 | H. AYUNTAMIENTO DE COXCATLÁN. | 1 |
| 11 | H. AYUNTAMIENTO DE EL NARANJO. | 1 |
| 12 | H. AYUNTAMIENTO DE GUADALCÁZAR. | 1 |
| 13 | H. AYUNTAMIENTO DE HÜEHUETLÁN. | 1 |
| 14 | H. AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA. | 3 |
| 15 | H. AYUNTAMIENTO DE MATLAPA. | 5 |
| 16 | H. AYUNTAMIENTO DE MEXQUITIC DE CARMONA. | 5 |
| 17 | H. AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA. | 1 |
| 18 | H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN. | 1 |
| 19 | H. AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE. | 5 |
| 20 | H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO. | 1 |

| | H. AYUNTAMIENTOS | NÚMERO DE DENUNCIAS PRESENTADAS |
|----|--|---------------------------------|
| 21 | H. AYUNTAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA. | 1 |
| 22 | H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ. | 4 |
| 23 | H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN CHALCHICUAUTL. | 4 |
| 24 | H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO. | 9 |
| 25 | H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO. | 1 |
| 26 | H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZUNCHALE. | 9 |
| 27 | H. AYUNTAMIENTO DE TAMPACÁN. | 1 |
| 28 | H. AYUNTAMIENTO DE TAMUÍN. | 1 |
| 29 | H. AYUNTAMIENTO DE TANCANHUITZ DE SANTOS. | 10 |
| 30 | H. AYUNTAMIENTO DE TANQUIÁN DE ESCOBEDO. | 4 |
| 31 | H. AYUNTAMIENTO DE VANEGAS. | 1 |
| 32 | H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARRIAGA. | 19 |
| 33 | H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE GUADALUPE. | 1 |
| 34 | H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE LA PAZ. | 1 |
| 35 | H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE RAMOS. | 3 |
| 36 | H. AYUNTAMIENTO DE XILITLA. | 4 |
| 37 | H. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. | 10 |
| | TOTAL | 139 |

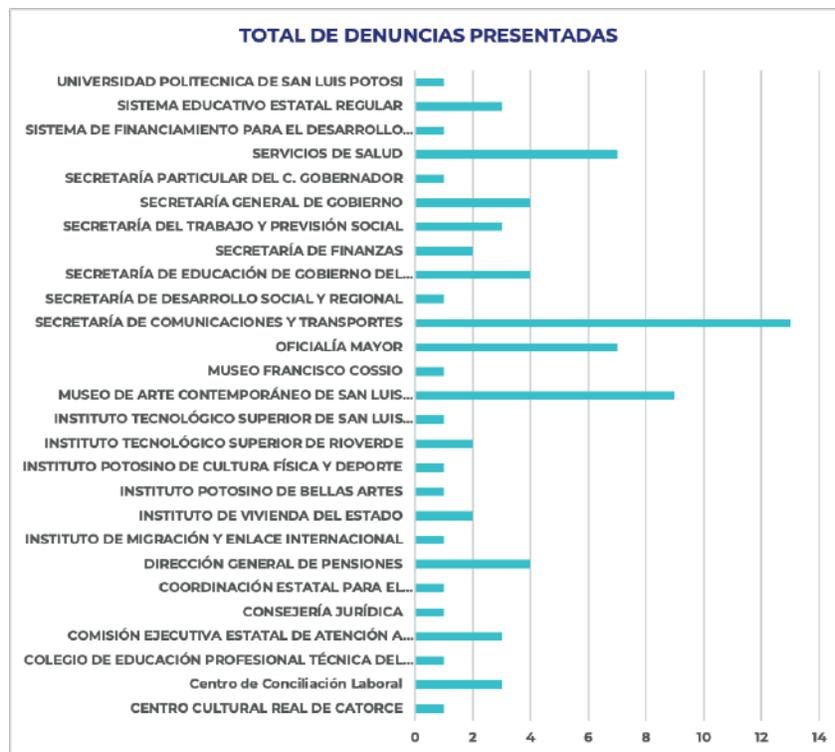


| | ORGANISMOS AUTÓNOMOS | NÚMERO DENUNCIAS PRESENTADAS |
|---|--|------------------------------|
| 1 | CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CEEPAC) | 1 |
| 2 | COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ (CEGAIP) | 5 |
| 3 | FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO (FGE) | 3 |
| 4 | UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ (UASLP) | 9 |
| 5 | TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (TECA) | 2 |
| | TOTAL | 20 |

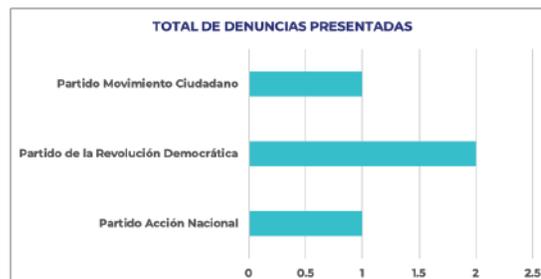


| | PODER EJECUTIVO | NÚMERO DENUNCIAS PRESENTADAS |
|----|--|------------------------------|
| 1 | CENTRO CULTURAL REAL DE CATORCE | 1 |
| 2 | CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL | 3 |
| 3 | COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ (CONALEP) | 1 |
| 4 | COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS | 3 |
| 5 | CONSEJERÍA JURÍDICA | 1 |
| 6 | COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS | 1 |
| 7 | DIRECCIÓN GENERAL DE PENSIONES | 4 |
| 8 | INSTITUTO DE MIGRACIÓN Y ENLACE INTERNACIONAL | 1 |
| 9 | INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO | 2 |
| 10 | INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES | 1 |
| 11 | INSTITUTO POTOSINO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE | 1 |
| 12 | INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE | 2 |
| 13 | INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ | 1 |
| 14 | MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE SAN LUIS POTOSÍ | 9 |
| 15 | MUSEO FRANCISCO COSSIO | 1 |

| | PODER EJECUTIVO | NÚMERO DENUNCIAS PRESENTADAS |
|----|---|------------------------------|
| 16 | OFICIALÍA MAYOR | 7 |
| 17 | SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES | 13 |
| 18 | SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL | 1 |
| 19 | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO | 4 |
| 20 | SECRETARÍA DE FINANZAS | 2 |
| 21 | SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL | 3 |
| 22 | SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO | 4 |
| 23 | SECRETARÍA PARTICULAR DEL C. GOBERNADOR | 1 |
| 24 | SERVICIOS DE SALUD | 7 |
| 25 | SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO | 1 |
| 26 | SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR | 3 |
| 27 | UNIVERSIDAD POLITECNICA DE SAN LUIS POTOSÍ | 1 |
| | TOTAL | 79 |



| | PARTIDOS POLÍTICOS | NÚMERO DENUNCIAS PRESENTADAS |
|---|--------------------------------------|------------------------------|
| 1 | PARTIDO ACCIÓN NACIONAL | 1 |
| 2 | PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA | 2 |
| 3 | PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO | 1 |
| | TOTAL | 4 |



| PODER LEGISLATVO | NÚMERO DENUNCIAS PRESENTADAS |
|---|------------------------------|
| H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ | 4 |
| TOTAL | 4 |

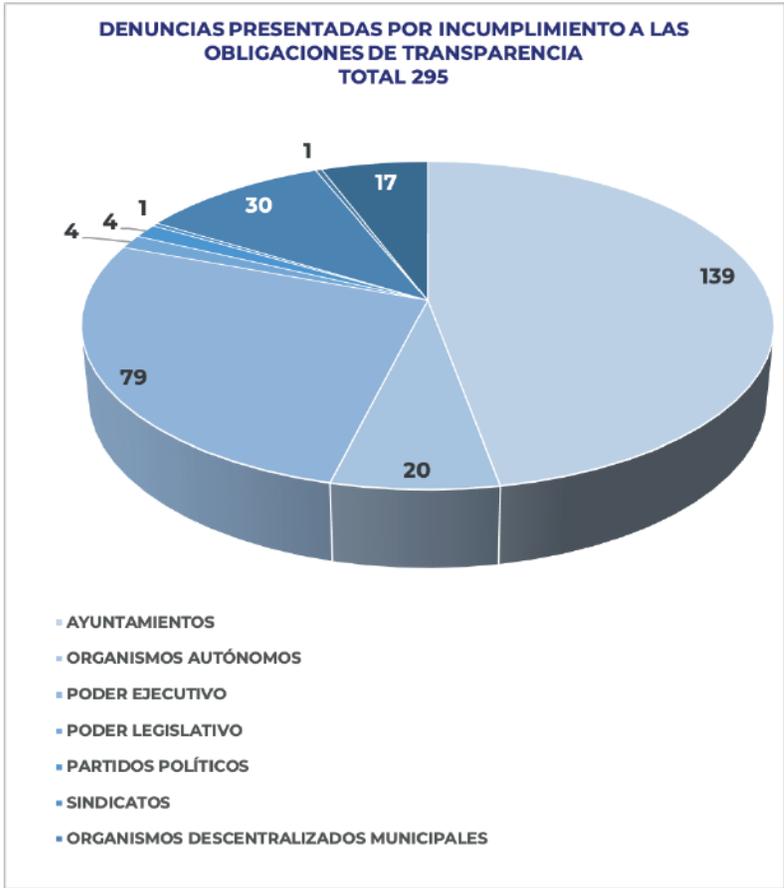
| SINDICATOS | NO. DENUNCIAS PRESENTADAS |
|--|---------------------------|
| SINDICATO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ | 1 |
| TOTAL | 1 |

| ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES | NÚMERO DENUNCIAS PRESENTADAS |
|---|------------------------------|
| 1 ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ. | 1 |
| 2 DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES. | 10 |
| 3 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ. | 1 |
| 4 INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN | 2 |
| 5 ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CERRITOS | 15 |
| 6 ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE EBANO | 1 |
| TOTAL | 30 |



| FIDEICOMISOS | NÚMERO DENUNCIAS PRESENTADAS |
|---|------------------------------|
| FIDEICOMISO DEL GOBIERNO DEL ESTADO ISN | 1 |
| TOTAL | 1 |

| SECTOR DE DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE ENTIDADES NO CONTENIDAS EN EL PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS | NÚMERO DENUNCIAS PRESENTADAS |
|--|------------------------------|
| TOTAL | 17 |



9a Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia desechadas.

De las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia recibidas por este Órgano Garante fueron desechadas 86 por actualizarse alguno de los supuestos previstos en el Lineamiento Décimo Primero, de los vigentes Lineamientos que determinan el procedimiento interno al que habrá de someterse el trámite y resolución de las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, siendo los casos más recurrentes aquellos en los que las denuncias fueron presentadas de manera previa a que concluyera el plazo con que contaban los sujetos obligados para publicar la información de sus obligaciones de transparencia en la Plataforma Estatal y/o en la Plataforma Nacional de Transparencia; por denunciar cuestiones ajenas a la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia; o bien, por no cumplir con los requisitos mínimos establecidos por la ley de la materia para la procedencia de la denuncia.

9b Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia admitidas y resueltas.

Así entonces, fueron admitidas a trámite 295 denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, toda vez que cumplieron debidamente con los requisitos establecidos en el artículo 104 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Por lo que las 295 denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia continuaron el trámite establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, de las cuales el Pleno de esta Comisión ha emitido 244 resoluciones en los sentidos que a continuación se detallan.

Fundada: En los casos en los que el Órgano Garante le otorgó la razón al denunciante respecto del incumplimiento de la o las obligaciones de transparencia denunciadas, esto es, por constatar a través de las verificaciones correspondientes la falta de publicación de la información que el promovente le atribuyó al sujeto obligado denunciado.

Parcialmente fundada: En los casos en los que el Órgano Garante le otorgó parcialmente la razón al denunciante respecto del incumplimiento de la o las obligaciones de transparencia denunciadas, esto es, por acreditarse fehacientemente a través de las verificaciones correspondientes la falta de publicación únicamente de una parte de la información que se denunció.

Infundada: En aquellos casos en los que el Órgano Garante determinó que no le asistía la razón al promovente por comprobar fehacientemente la publicación de la información denunciada a través de las verificaciones respectivas.

Sobresee: En los casos en los que el Órgano Garante advirtió que durante la tramitación del procedimiento sobrevino alguna de las causas de improcedencia previstas en el Lineamiento Décimo Primero, de los vigentes Lineamientos que determinan el Procedimiento interno al que habrá de someterse el trámite y resolución de las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, o bien, la denuncia haya quedado sin materia, es decir que, este Órgano Garante haya corroborado a través de las verificaciones correspondientes que el sujeto obligado denunciado subsanó la falta de publicación de la información denunciada.

Desecha: Cuando un asunto no tiene sustento suficiente para continuar su análisis, por ser extemporáneo o por no actualizar alguno de los supuestos previstos en la ley para su procedencia, sobre la denuncia presentada.

| 2023 | |
|----------------------|------------|
| SENTIDO | TOTAL |
| FUNDADA | 55 |
| PARCIALMENTE FUNDADA | 81 |
| INFUNDADA | 0 |
| SOBRESEE | 26 |
| DESECHA | 86 |
| TOTAL | 248 |

Así, en virtud del trámite y los términos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se encuentra transcurriendo el plazo con que cuenta esta Comisión para emitir la resolución correspondiente en **47 denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia presentadas y admitidas durante el año 2023.**

Finalmente, derivado del total de denuncias recibidas a esta Comisión durante el periodo 2023, se advierte que las obligaciones de transparencia correspondientes a las fracciones IV, V, X y XI del numeral 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado existe una recurrencia como se demuestra a continuación:

| FRACCIONES DEL ARTÍCULO 84 MÁS DENUNCIADAS DEL PERIODO | |
|---|----------|
| OBLIGACIÓN | FRACCIÓN |
| INFORMACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS DE INGRESOS Y EGRESOS. | IV |
| ESTRUCTURA ORGANICA | V |
| EL DIRECTO DE TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS | X |
| LA REMUNERACIÓN BRUTA Y NETA DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS | XI |

10. Datos Personales

Asesorías en materia de protección de datos personales.

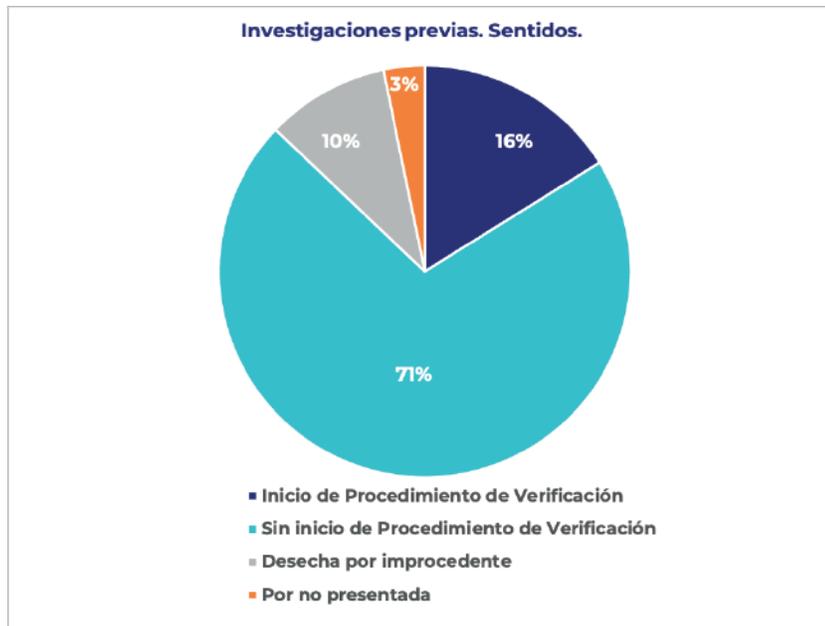
La Dirección de Protección de Datos Personales, apoya a las personas particulares como a los sujetos obligados, para orientarlos en materia de protección de datos personales y de la vida privada, derecho humano garantizado en los artículos 6º, inciso A, fracción II y 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por ello, se proporcionaron un total de 160 asesorías: 55 a particulares y 105 a sujetos obligados en materia de protección de datos personales.



Procedimientos de verificación e investigaciones previas en materia de protección de datos personales.

Para dar cumplimiento con la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, en el Título Décimo Primero "Verificación de tratamientos de datos personales", Capítulo Único "Del procedimiento de verificación", se iniciaron y sustanciaron **31 investigaciones previas por posible incumplimiento a dicha Ley**, de las cuales **9 se interpusieron por denuncia** y **22 se iniciaron de oficio** por esta Comisión. De las cuales en 5 se inició el procedimiento de verificación por el posible incumplimiento a la referida Ley; en 22 no se encontraron elementos para iniciar dicho procedimiento de verificación; **3 se desecharon por improcedentes**, por incumplir con los requisitos de Ley; y, **1 se tuvo por no interpuesta** por desistimiento de la persona denunciante.

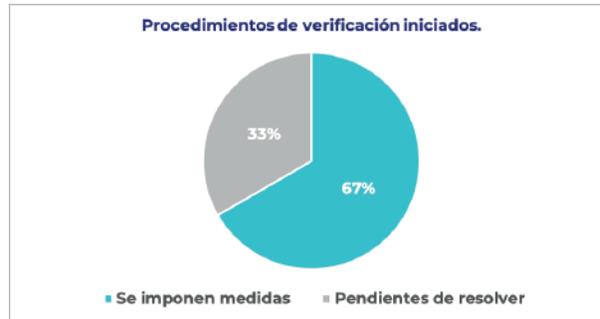




Sujetos obligados en contra de quienes se interpusieron investigaciones previas:

- 1 vs Movimiento Regeneración Nacional, MORENA.
- 2 vs la Fiscalía General del Estado, FGE.
- 10 vs la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, UASLP.
- 2 vs la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado, SECULT.
- 1 vs del H. Ayuntamiento de San Antonio, San Luis Potosí.
- 1 vs de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado.
- 1 vs del H. Ayuntamiento de Lagunillas, San Luis Potosí.
- 2 vs del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- 1 vs de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, CEDH.
- 1 vs de la Secretaría de Finanzas del Estado, SEFIN.
- 1 vs del Partido Acción Nacional de San Luis Potosí, PAN.
- 2 vs del Centro Estatal de Trasplantes, CETRA.
- 1 vs del DIF de Aqualulco, San Luis Potosí.
- 1 vs del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, San Luis Potosí.
- 1 vs del Instituto de las Mujeres, IMES.
- 1 vs del Organismo de Agua de Ciudad Fernández.
- 1 vs del Consejo Estatal de Población, CEPO.
- 1 vs del Instituto de Capacitación del Trabajo, ICAT.

Asimismo, de conformidad con los plazos establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, se sustanciaron y resolvieron **8 procedimientos de verificación**, de los cuales en 4 se ordenó al sujeto obligado el cumplimiento de medidas para la protección de datos personales y se ordenó dar vista al Órgano Interno de Control de los sujetos obligados y al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en el caso de los partidos políticos, para la investigación y en su caso, la sanción que corresponda a las personas servidoras públicas involucradas, por incumplimiento a la normativa aplicable en protección de datos personales en posesión de sujetos obligados. Además, 2 se encuentran pendientes de resolver, ya que se encuentran en la sustanciación dentro de los plazos que establece la referida Ley para tal efecto.



Sujetos obligados en contra de quienes se interpusieron:

- 1 vs de Oficialía Mayor de Gobierno del estado.
- 2 vs del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, San Luis Potosí.
- 1 vs del Partido Movimiento Regeneración Nacional, MORENA.
- 2 vs de la Secretaría de Cultura del Estado, SECULT.
- 1 vs del H. Ayuntamiento de Aquismón, San Luis Potosí.
- 1 vs el Centro Estatal de Trasplantes, CETRA.

■ Evaluaciones de impacto a la protección de datos personales

Para dar cumplimiento con Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, en el Título Sexto "Acciones preventivas en materia de protección de datos personales", Capítulo II "De las evaluaciones de impacto a la protección de datos personales", se inició y sustanció **1 evaluaciones de impacto** presentada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en la que se emitió el dictamen correspondiente, con las recomendaciones no vinculatorias para el sujeto obligado.

■ Día Internacional de Protección de Datos Personales

Se conmemoró el **Día Internacional de Protección de Datos Personales**, con la plática "Ejercicio de los Derechos de Protección de Datos Personales, en los Sectores Público y Privado" con la colaboración como ponente del Dr. Jonathan Mendoza Iserte, Secretario de Protección de Datos Personales del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), evento que se transmitió en vivo de forma virtual a través de Facebook.

11.

Gestión Documental y Organización de Archivos

Como parte del cumplimiento de Ley de Archivos para el Estado de San Luis Potosí, un elemento importante dentro de la organización de expedientes y gestión de documentos, se encuentra la valoración documental; para ello se dio cumplimiento al artículo 67 que deberá existir a nivel estatal un órgano colegiado de nombre **Consejo Estatal de Archivos** que será el máximo órgano colegiado en materia archivística a nivel estatal y que su integración formará parte del Consejo Nacional de Archivos, que estará integrado por: “la Comisionada o el Comisionado que presida la CEGAIP, quien lo presidirá; la persona titular de la Secretaría General de Gobierno; la persona titular de la Contraloría General del Estado; el Coordinador de Archivos del Poder Judicial; el Coordinador de Archivos del Poder Legislativo; un representante de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; el Coordinador de Archivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; la persona titular de la Auditoría Superior del Estado”, este órgano colegiado se integró el pasado 23 de noviembre de 2023 en las instalaciones del Museo Nacional de la Máscara de esta entidad potosina.



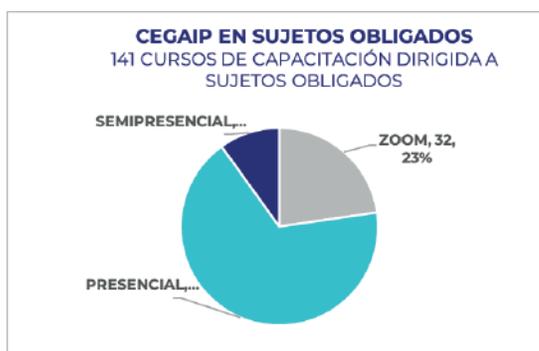
El 23 de noviembre se llevó cabo la capacitación “Cumplimiento a la Ley General de Archivos” y “Registro Nacional de Archivos: Inscripción” que fue impartida por la Licenciada Brenda Sharlyn Galván Juárez, Subdirectora de Desarrollo Archivístico Nacional del Archivo General de la Nación, dicho evento se llevó a cabo en conjunto con la Secretaría Técnica, Dirección de Capacitación y Vinculación Social con el Auxilio de Comunicación Social ya que se transmitió a través de redes sociales.

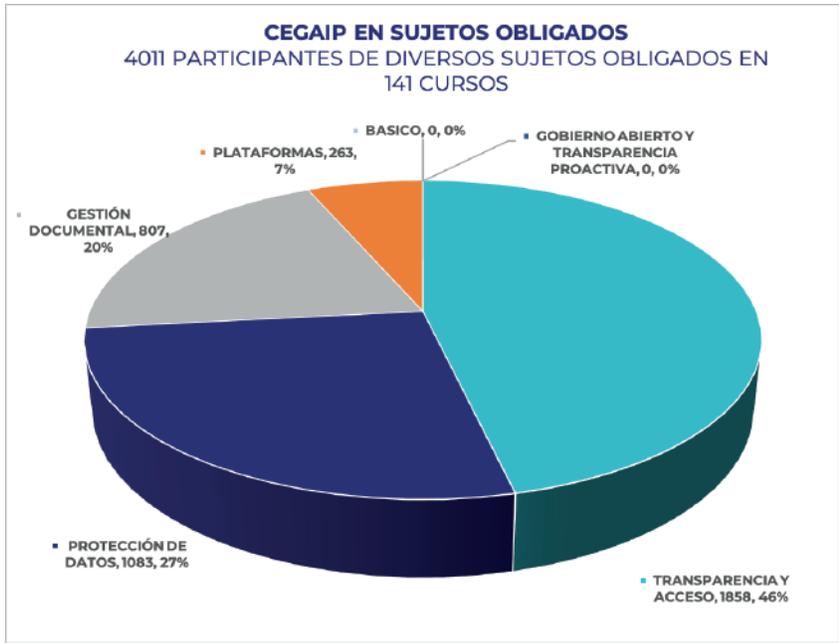


12.

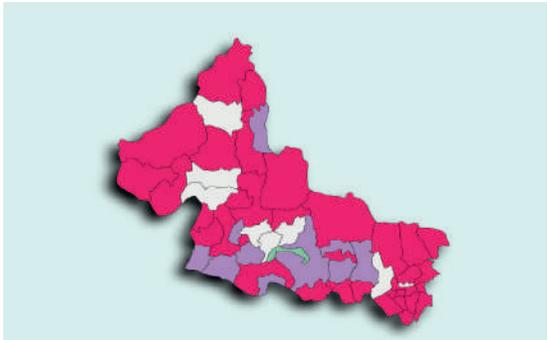
Capacitación a Sujetos Obligados y Ciudadanía.

Continuando con la programación de la Dirección de Capacitación y Vinculación del órgano garante de acceso y transparencia en el estado de San Luis Potosí, se realizaron líneas de acción en capacitaciones en **CEGAIP en sujetos obligados, y CEGAIP actualizado**, teniendo, la siguiente información:



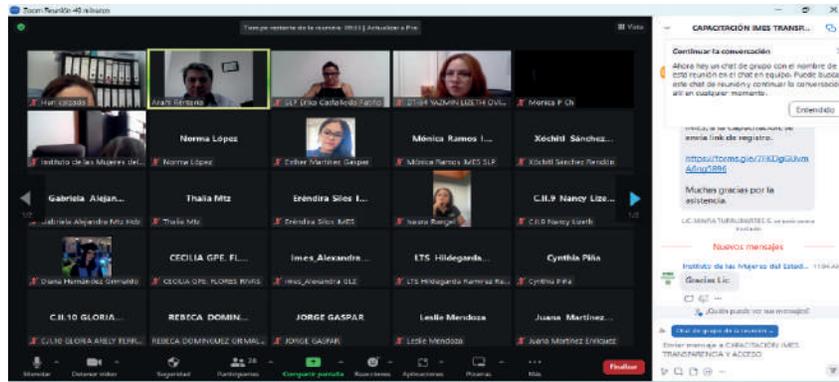
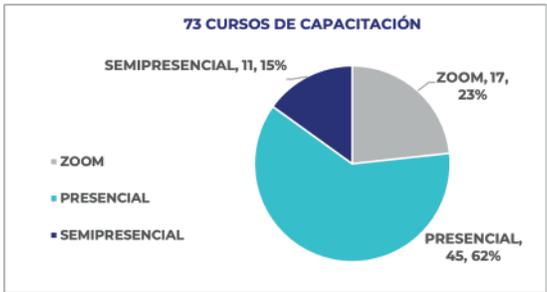


La CEGAIP en cada uno de las reuniones, capacitaciones y/o eventos realizado por este Órgano Colegiado, mencionar que, de 58 H. Ayuntamientos del estado de San Luis Potosí, solo 8 no se tuvo registro o presencia alguna, siendo Aquismón, Armadillo, Catorce, Moctezuma, San Antonio, San Nicolás, Venado y Villa Juárez.

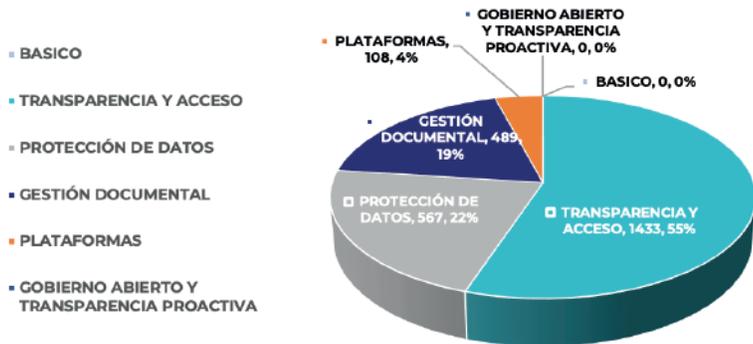


De lo anterior, se otorgaron capacitaciones en dos líneas:

1.- **Capacitaciones solicitadas y programadas por el sujeto obligado**, (programa presentado por el sujeto obligado a la CEGAIP, solicitando diversos temas a tratar), para que sus áreas administrativas cuenten con el conocimiento necesario a su cumplimiento.



2597 PARTICIPANTES EN CAPACITACIÓN PROGRAMADA

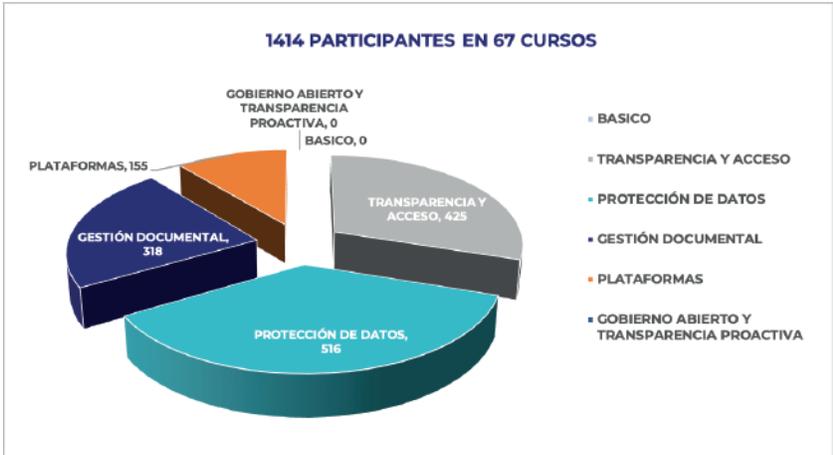
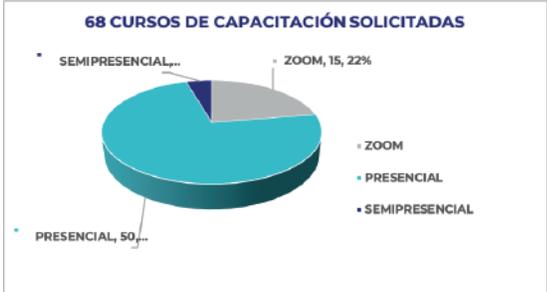


The top image shows a Zoom meeting interface with a grid of participants and a sidebar with a list of names. The bottom image shows a web browser displaying the Cegaip website, which includes the logo, navigation menu, and a section for 'Estratos Electrónicos' featuring a document titled 'INFORME 2022'.

The image shows a Zoom meeting interface with a grid of participants. A chat window is open on the right side, displaying a message from 'CAPACITACIÓN - MATEHUALA...' regarding 'FUNDAMENTAR'. The chat also shows a notification that '32488 se unió como invitado'.



2.- **Capacitaciones solicitadas** (sujetos obligados que solicitan cursos en temas especializados), para que sus áreas administrativas tengan conocimiento en el tema específico.



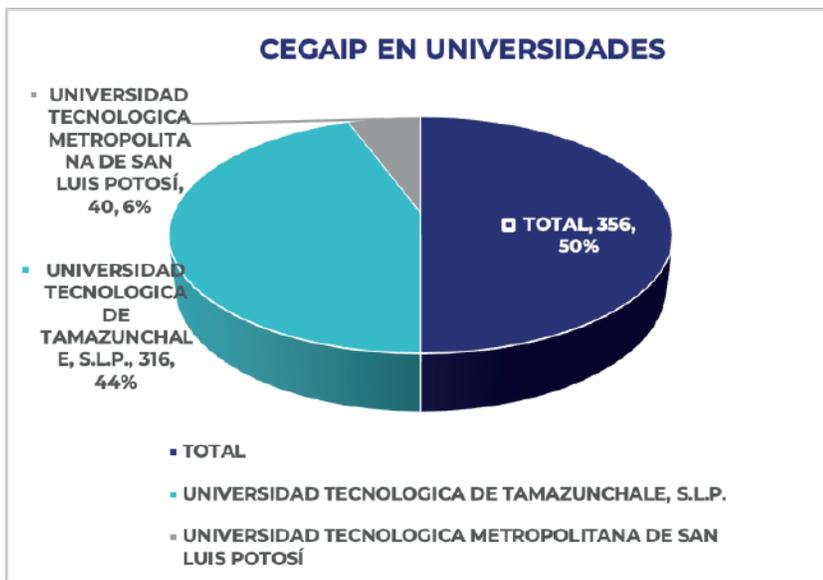
Respecto CEGAIP actualizado, se buscaron temas de interés para la capacitación al personal de la CEGAIP, obteniendo 85 registros de servidores públicos pertenecientes a la CEGAIP, en los siguientes temas:

1. Sensibilización de Género – impartido por el Instituto de las Mujeres IMES
2. Primeros Auxilios – impartido por Protección Civil;
3. Integración de expedientes e inventarios – otorgado por Coordinación de archivos de CEGAIP;
4. Correspondencia – realizado por la Coordinación de archivos de CEGAIP;
5. Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, en Igualdad Laboral y no Discriminación - impartido por el Instituto de las Mujeres IMES; y
6. Lenguaje Incluyente - impartido por el Instituto de las Mujeres IMES.



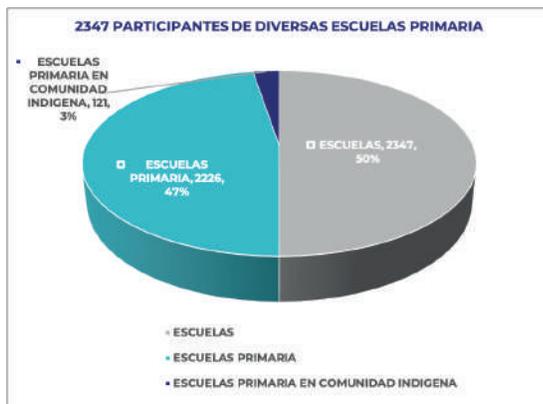
Respecto de la difusión, concientización y sensibilización programada por esta Dirección de Capacitación y Vinculación, se realizaron líneas de acción como **CEGAIP en Universidades**, **CEGAIP en escuelas primaria**, y **CEGAIP con la Sociedad Civil y Público en General**, obteniendo lo siguiente:

CEGAIP en universidades se contabilizaron 356 estudiantes, en los cuales se les hablo de la importancia y uso de la Transparencia, del derecho de acceso y de la protección de datos personales.





Referente a **CEGAIP en escuelas primarias**, la difusión y concientización en el tema de protección de datos personales en el sector educativo nivel básico (primaria), se cuenta con una actividad que sensibiliza a las niñas, niños y adolescentes a proteger sus datos personales, teniendo una participación de 2347 niñas y niños de escuelas primarias.





CEGAIP en cuadernillos, se informa que, de la propuesta didáctica para integrar los contenidos solicitados por la CEGAIP en la asignatura de Formación Cívica y Ética de cuarto grado de Educación Primaria, la cual tiene como finalidad que las niñas y los niños:

- Se asuman como sujetos dignos, capaces de desarrollarse plenamente mediante la toma de decisiones responsables y autónomas para orientar su actuación como sujetos de derechos y deberes que participan en el mejoramiento de la sociedad ya sea en un contexto presencial o en línea.
- Reconozcan la importancia de ejercer su libertad al tomar decisiones con responsabilidad y regular su conducta de manera autónoma para favorecer su actuación apegada a principios éticos, el respeto a los derechos humanos y los valores democráticos.



- Practiquen actitudes que se manifiestan en la convivencia próxima y mediante la comprensión de la estructura y el funcionamiento del Estado mexicano para aplicar los mecanismos que regulan la participación democrática, con apego a las leyes e instituciones, en un marco de respeto y ejercicio de los derechos humanos.

De lo anterior, se informa que, derivado del comunicado de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado, se llevó dicha actividad a 506 escuelas, de las cuales implementaron 12,375 alumnos asignatura citada.

CEGAIP en la Sociedad Civil y Público en General se tuvieron dos eventos vía ZOOM, con la participación de 16 registros en temas de transparencia, acceso, protección de datos personales y plataformas.



Así mismo, esta Dirección de Capacitación y Vinculación perteneciente a la CEGAIP, informa que también realiza apoyo a la Dirección de Tecnologías de la Información, atendiendo 16 solicitudes de cambio de usuarios y contraseñas de las Plataformas de Transparencia durante el año 2023, y del cual se menciona listado de sujetos obligados que solicitaron dicho cambio:

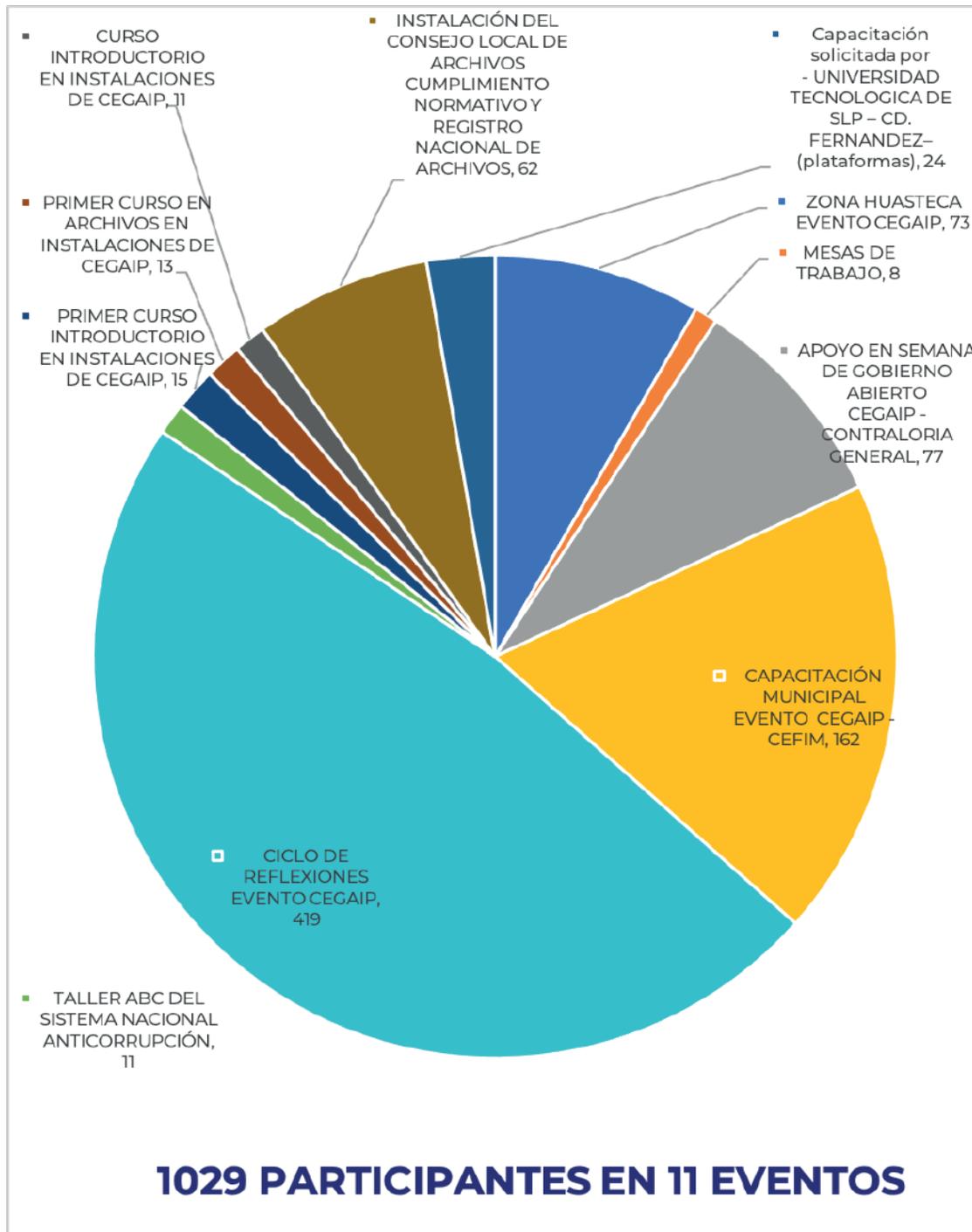
1. H. Ayuntamiento de San Martín Chalchicuautla.
2. H. Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab.
3. H. Ayuntamiento de Taquián de Escobedo.
4. H. Ayuntamiento de Tierra Nueva.
5. Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
6. Instituto de las Mujeres del Estado de S.L.P.
7. Instituto Potosino de Bellas Artes.
8. Instituto Tecnológico Superior de S.L.P.
9. Instituto Tecnológico Superior de Rioverde.
10. Partido Movimiento Regeneración Nacional de S.L.P.
11. Partido Acción Nacional.
12. Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de S.L.P.
13. Sindicato de Trabajadores Administrativos y Docentes del Instituto Tecnológico Superior.
14. Sindicato de Trabajadores y Empleados al Servicio del H. H. Ayuntamiento de Cerritos.
15. Sindicato Democrático de Trabajadores del H. H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez.
16. Sindicato Organizado Libre, de Trabajadores de Gobierno del Estado.

Como se observa en la siguiente gráfica de 254 sujetos obligados en el estado de San Luis Potosí, únicamente el 6% de éstos solicitaron cambio de usuarios y contraseñas a lo largo del año 2023.



Por último, esta Dirección de Capacitación y Vinculación apoyo en la elaboración, implementación y/o gestión de eventos de difusión, sensibilización y concientización de la transparencia, acceso, protección de datos personales y archivos.

Teniendo los siguientes resultados:



13. Gobierno Abierto

Durante el año 2023 en el mes de octubre este órgano garante a través de la Comisión de Gobierno Abierto generó comunicaciones con el Poder Ejecutivo Legislativo y Judicial para el inicio de la posible declaración conjunta para la implementación de acciones encaminadas al gobierno abierto en el estado de San Luis Potosí.



Como parte de las acciones relacionadas con el desarrollo de la Alianza por el Gobierno Abierto este órgano garante de acceso a la información, en el último trimestre de 2023 llevó comunicación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de San Luis Potosí para dar continuidad y estar en condiciones de generar la base para una posible Declaración Conjunta para la Implementación de Acciones encaminadas al Gobierno Abierto. De conformidad con lo señalado en los artículos 72 y 73 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su similar de la Ley Local.

14. Programas del Sistema Nacional de Transparencia (Plan Dai, Protai y Pronadatos).

PLAN DAI

De igual manera la CEGAIP a través de la Dirección de Capacitación y Vinculación implementa la socialización del derecho de acceso a la información pública (DAI), siendo una herramienta valiosa que contribuye a que las personas tomen decisiones mejor informadas y estratégicas; a transparentar la gestión pública; a acceder a derechos; a prevenir y combatir a la corrupción; a promover medios de protección del medio ambiente; y a favorecer al desarrollo económico.

La experiencia ha demostrado que cuando este derecho se difunde, enseña, transmite y ejerce estratégicamente, con un enfoque de aprovechamiento, incrementa las posibilidades de las personas para incidir en su entorno, generar beneficios concretos tanto para ellos como para sus comunidades y contar con un insumo que les permita alcanzar un mayor grado de bienestar.

En aras de posibilitar dicho fin, en 2022-2023 el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (SNT), presidido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), puso en marcha por cuarto año consecutivo, el Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI), cuyo objetivo primordial es incrementar el aprovechamiento del DAI en la población.

El PlanDAI es una política pública nacional que, a través de socialización del derecho de acceso a la información pública en la población, promueve el ejercicio y aprovechamiento del mismo para la solución de problemáticas cotidianas del ámbito individual, comunitario y público. Para trabajar con la población objetivo definida, se previó desarrollar jornadas de socialización con personas cuyo perfil permitiría una mejor comprensión de las problemáticas a las que se enfrenta la población objetivo y con ello proponer mecanismos de atención por medio del ejercicio del DAI. Los trabajos se desarrollaron en dos jornadas de socialización, en:

* Primera jornada: se llevó a cabo en la comunidad El Pithayo en el municipio de San Ciró de Acosta, con apoyo de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento, el 13 de septiembre del año en curso, contando con una participación de 9 asistentes.

* Segunda jornada: se realizó con la comunidad de San Marcos Carmona del municipio de Mexquitic de Carmona con apoyo de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de dicho municipio, el 14 de septiembre del año en curso, contando con la participación de 12 asistentes.

Dando un total de 21 personas atendidas durante ésta edición del PlanDAI en el estado de San Luis Potosí.

Derivado de las jornadas de socialización realizadas, se elaboraron 17 solicitudes de información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia a distintas dependencias públicas, todo a bien de obtener la información necesaria para los ciudadanos participantes.

Cabe mencionar que en este informe se hace corte en la etapa en la que nos encontramos en el estado de San Luis Potosí, se seguirá dando seguimiento a las solicitudes ya elaboradas y a los casos que se presenten. En virtud de lo anterior, sus resultados serán presentados en la siguiente edición.

Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información -PROTAI- y Programa Nacional de Datos Personales -PRONADATOS-

El **PROTAI** es el principal instrumento que tiene el Sistema Nacional de Transparencia para consolidar políticas públicas que coordinen acciones a nivel nacional en materia de transparencia, acceso a la información y gestión documental, a través sus objetivos, estrategias, líneas de acción, actividades, metas e indicadores, busca subsanar aquellos aspectos rezagados en la práctica del derecho de acceso a la información, así como el fortalecimiento normativo, difusión, capacitación, la profesionalización y los procedimientos institucionales para garantizar el acceso a este derecho.

El **PRONADATOS** es el principal instrumento que tiene el Sistema Nacional de Transparencia para definir y coordinar las bases de la política pública de protección de datos personales en el país, dentro del sector público. Para ello, se auxilia de una estructura de política pública que incluye la identificación de problemáticas y el diseño de objetivos y acciones a las cuales se les dará seguimiento y en su momento se evaluarán sus resultados.

Por lo que, en la implementación **PROTAI-2022-2026 y PRONADATOS-2022-2026** se realizó:

- De conformidad con el calendario de implementación de los Programas Nacionales PROTAI y PRONADATOS del Sistema Nacional de Transparencia, SNT, se registró en el Sistema de Implementación y Seguimiento de los Programas Nacionales, "SIPRON" del SNT, las actividades de las líneas de acción de PROTAI y PRONADATOS, para LA RUTA DE IMPLEMENTACIÓN de esta Comisión en ejercicio 2023.
- Se registraron en el documento en Excel habilitado para ello, la actividad de la 5.1.7-B Línea Transversal DDHH, Género, Inclusión Social, de PRONADATOS, de la Comisión de Protección de Datos personales del SNT, mismo que se actualizó por tratarse de un documento en google-drive.
- Asimismo, en cumplimiento a dicho calendario de implementación de los Programas Nacionales PROTAI y PRONADATOS del SNT, SE ATENDIERON LAS OBSERVACIONES DEL SNT a LA RUTA DE IMPLEMENTACIÓN registradas por esta Comisión para el ejercicio 2023, se modificaron y se enviaron nuevamente al SNT.
- Se asistió al Taller de capacitación para las etapas de seguimiento y ABC de los programas nacionales PROTAI y PRONADATOS 2022-2026, convocado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia.
- Se realizó el mapeo de las líneas de acción de dichos programas, para realizar en el SIPRON -Sistema de Implementación y Seguimiento de los Programas Nacionales del SNT-, el llenado de los formatos ABC de 19 más líneas de acción para el ejercicio 2023, las que se dieron de alta y se enviaron al SNT, de modo que, este las aprobó. Todo lo anterior, dentro del plazo que, de conformidad al calendario de los programas, aprobó el SNT.
- De conformidad con el calendario de seguimiento del primer semestre de 2023 de la ruta de implementación de los programas PROTAI y PRONADATOS, se localizaron los documentos que contienen la información evidencia de

dicho seguimiento, por lo que, se elaboraron las ligas de acceso a dichos documentos, así como en el Sistema de Implementación y Seguimiento de los Programas Nacionales del SNT -SIPRON- se hizo el llenado de los formatos de seguimiento con su evidencia de 32 líneas de acción para el primer de 2023, de la ruta de implementación previamente registrada en dicho sistema, consecuentemente, se enviaron al Sistema Nacional de Transparencia-SNT-, siendo VALIDADOS por este, por lo que, actualmente, estamos cumpliendo totalmente con la ruta de implementación de dichos programas.

Así las cosas, se rindieron al Pleno de esta Comisión **12 informes en el año** de dichos Programas Nacionales.

15. Convenios de Colaboración

Durante el año dos mil veintitrés se elaboraron 5 convenios de colaboración los cuales fueron:

1.- Convenio con la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios (CEFIM) que tiene como objeto establecer las bases y mecanismos generales entre las partes para coordinar la ejecución de diversas estrategias con el propósito de generar condiciones óptimas que permitan a los servidores públicos de los municipios del estado de San Luis Potosí, adquirir conocimientos teóricos prácticos relacionados con el ejercicio de sus funciones así como el desarrollo de habilidades que les permita realizar de manera eficaz y eficiente sus actividades cotidianas, brindándoles fortalezas que los auxilian en confrontar y resolver problemáticas que se presenten.



2.- Convenio con la Universidad de Matehuala, el cual tiene como objeto crear un marco de colaboración en materia de capacitación y asesoría, el cual consiste en que la CEGAIP a través de la Dirección de Capacitación y Vinculación imparta a los servidores públicos y estudiantes, curso en materia de transparencia y Acceso a la Información, Gestión Documental, Protección de Datos Personales, Plataformas, Gobierno Abierto, Transparencia Proactiva y demás temas afines para actualizar a su personal y estudiantes para que obtengan los conocimientos necesarios en dichos temas y con ello coadyuvar en el logro de los objetivos en materia de capacitación.



3.- Convenio con la Universidad Interamericana para el Desarrollo UNID, el cual tiene como objeto establecer las bases de colaboración para llevar a cabo en el ámbito de sus competencias, las acciones que permitan impulsar el desarrollo de actividades de formación con la finalidad de elevar la productividad y competitividad mediante la creación de programas de educación.



4.- En el mes de noviembre se firmó el Convenio de colaboración con el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) con el fin de aunar esfuerzos para llevar a cabo acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de “las partes”, en materia de transparencia y acceso a la información pública, protección de datos personales y organización documental en posesión de los sujetos obligados.



5.- Convenio de colaboración con el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública De San Luis Potosí, tiene por objeto compartir capacitaciones los servidores públicos, seminarios, cursos y conferencias en materia de Transparencia y Acceso a la Información, Gestión Documental, Protección de Datos Personales, Plataformas, Gobierno Abierto, Transparencia Proactiva y demás temas afines y capacitación en materia de Prevención del Delito.



16. Representación Institucional

En atención a la política pública en materia de Protección de Datos Personales, es importante la participación de la comisión en distintas actividades que abonen a la actualización y capacitación del quehacer de la institución, tanto internacional como localmente.

Es por ello que entre diversos eventos se ha tenido la oportunidad de asistir al **“XX Aniversario de la Red Iberoamericana de Protección de Datos”** con sede en La Antigua, Guatemala, donde a través de diferentes foros ha sido posible conocer las buenas prácticas y los retos que en la actualidad se enfrentan en América Latina en materia de Protección de Datos personales.



Como Organismo Garante formamos parte del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales STN por tal motivo el Comisionado Presidente David Enrique Menchaca Zúñiga fue partícipe de manera presencial en la **“1ª Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales INAI en la Ciudad de**



México, donde se abordaron temas como las reformas a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Aunado a lo anterior, los integrantes del Pleno de esta H. Comisión representaron a la Institución a través de diversas reuniones por vía remota y a distancia, tal es el caso de la Primera Sesión de las Comisiones Unidas del Sistema Nacional de Transparencia, reuniones de trabajo con la Comisión de Tecnologías de la Información del Sistema Nacional de Transparencia, sesiones de la Región Centro Occidente, de la Comisión de Archivos y Gestión Documental, de la Comisión de Indicadores Evaluación e Investigación, de la Comisión de Capacitación Educación y Cultura, de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios, de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones todas ellas del Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

La CEGAIP se hizo presente en el evento de **“Presentación de Resultados del Diagnóstico para el Fortalecimiento de los Órganos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia”**, en las instalaciones de la Unidad de Seminarios Dr. Ignacio Chávez de la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, en la Ciudad de México.

En el entendido de que el Sistema Nacional de Transparencia al ser un órgano colegiado que busca coordinar las acciones emprendidas en la República Mexicana en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, se llevó a cabo la **“Jornada de Elecciones Electorales del Sistema Nacional de Transparencia 2023”** en la ciudad de Morelia Michoacán, donde de manera presencial se acudió a emitir el sufragio correspondiente y donde, como resultado de este ejercicio democrático, fue electa la Comisionada Ana Cristina García Nales como secretaria de la Región Centro Occidente.



Parte de las funciones de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí se encuentra la coordinación de actividades que impulse el avance en la materia, por lo que se ha sido partícipe de algunos eventos que los sujetos obligados han realizado, tal es el caso de las **“Jornadas de la Transparencia y Protección de Datos Personales de la Auditoría Superior del Estado”** donde ha sido el Comisionado José Alfredo Solís Ramírez quien a nombre de la Comisión estuvo presente, dando con ello el respaldo institucional a dicho evento.



El evento **“Programa de Capacitación: Sensibilización Municipal”** se llevó a cabo en conjunto con la Coordinación Estatal de Fortalecimiento Institucional de los Municipios CEFIM se contó con la participación del Comisionado David Enrique Menchaca Zúñiga así como del Comisionado José Alfredo Solís Ramírez donde se le externó a los Titulares de Unidades de Transparencia el apoyo en la disipación de inquietudes respecto a los diversos temas de interés a bien de dar cabal cumplimiento con obligaciones de transparencia en el mes de Mayo.



Se emprendió una gira por los municipios de Rioverde, Ciudad Valles y Tamazunchale en coordinación con el Poder Legislativo a través de la Comisión de Transparencia, donde se concentraron titulares de las Unidades de

Transparencia de dichas regiones para asistir a la Capacitación para el Razonamiento y la Concientización de la Transparencia y Acceso a la Información Pública.



En el marco del 20 aniversario de la construcción de la transparencia local, particularmente la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí de la Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la Información Pública del Estado el día 20 de marzo de 2003, esta comisión generó un ciclo de reflexiones que permitieron visualizar los retos y avances que se han tenido en materia de acceso a la información en nuestro país, el gobierno abierto la protección de datos personales y la gestión documental en las instituciones.

Estas reflexiones se llevaron a cabo del 26 al 30 de junio en distintas sedes; Caja Real Centro Cultural Universitario de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), la Universidad de Matehuala y la Universidad Politécnica del Estado de San Luis Potosí.

Teniendo reflexiones y ponencias de: Comisionada Norma Julieta Del Rio Venegas y Comisionado Adrián Alcalá Méndez del Instituto Nacional De Transparencia, Acceso a La Información Y Protección De Datos Personales (INAI), Jorge Nacif Mina Director General Unidad de Sistemas de Carrera del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Lizy Navarro Investigadora de la UASLP, Gloria Serrato Sánchez Directora General del Instituto de las Mujeres del estado de San Luis Potosí, Abogado José Mario de la Garza Marroquín, Nancy Pérez Guzmán Directora General de Investigación y Verificación del Sector Privado del INAI, Jesús Edgardo Ramírez González Director General de Gobierno Abierto de la Contraloría General del Estado en Representación del Contralor General del Estado Sergio Arturo Aguiñaga y Gerardo Martínez Sierra Coordinador de Preservación del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.

Transmisión en Facebook: <https://fb.watch/IA7aLS7jCy/>



CICLO DE REFLEXIONES

A 20 AÑOS DE LA TRANSPARENCIA

LUNES
10:00 hrs
INAUGURACIÓN.
SEDE: Caja Real del Centro Cultural Universitario de la UASLP.

Mesa de discusión: "Aportación de la transparencia en la era actual".

Participantes:

- Julieta del Rio Comisionada del INAI
- Lizy Navarro Investigadora de la UASLP.
- Gloria Serrato Directora General del Instituto de las Mujeres.
- José Mario de la Garza Sociedad Civil.



MARTES
10:00 hrs
Firma del convenio UNID-CEGAIP.
SEDE: Universidad Interamericana para el Desarrollo,

10:30 hrs
Conversatorios: "Redes sociales y protección de datos personales".

Ponente: Nancy Pérez Guzmán Directora General de Investigación y Verificación del Sector Privado del INAI.

"Riesgos Digitales".
Ponente: Gerardo Martínez Sierra Coordinador de Prevención del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.



Transmisión en Facebook: <https://fb.watch/IArPoD2Jq/>

MIÉRCOLES

10:00 hrs

Firma del convenio
Universidad de Matehuala-CEGAIP.
SEDE: Universidad de Matehuala.

10:30 hrs

Conversatorio:
Estudiantes y público
en general
"Redes sociales y protección
de datos personales".

11:30 hrs

Mesa de trabajo con
Unidades de Transparencia
por parte de CEGAIP.



Transmisión en Facebook https://fb.watch/IAg_fv5f2G/

JUEVES

11:00 hrs

SEDE: Universidad Politécnica.

Conferencia Magistral
"Gobierno Abierto".

Ponente:
Adrián Alcalá Méndez
Comisionado del INAI

Ponente:
Sergio Arturo Aguiñaga
Contralor General del
Estado de San Luis Potosí



Transmisión en Facebook: <https://fb.watch/IAii4CV4gb/>

VIERNES

11:00 hrs

SEDE: Universidad Politécnica.

Conferencia Magistral:
"Vinculación entre los
archivos, gestión
documental y el acceso
a la información".

Ponente:
Jorge Nacif Mina
Director General de Unidad de
Sistemas de Carrera Tribunal
Federal de Justicia Administrativa.

Clausura



17. Comité de Transparencia

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia Estatal, se llevaron a cabo **12 Sesiones Ordinarias** de Comité de Transparencia, y se emitieron **56 acuerdos** derivados de dichas Sesiones. Igualmente se llevaron a cabo **19 Sesiones Extraordinarias, emitiendo 71 acuerdos**. Lo anterior, en función de que las Unidades Administrativas de esta Comisión solicitaron la intervención por parte del Comité de Transparencia, para resolver sobre ampliaciones de plazo para otorgar respuestas a solicitudes de información, sobre información sujeta a clasificación para ser publicada en obligaciones de transparencia, así como también para otorgar respuestas a solicitudes de información interpuestas ante la CEGAIP, y brindar la información peticionada en tiempo y forma.

18. Control Interno

Órgano Interno de Control

El Órgano Interno de Control de esta Comisión, ha realizado sus actividades que le confieren sus atribuciones conforme lo señalado en el artículo 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el numeral 44 del Reglamento Interior de esta Comisión.

Se participó en la Tercera Reunión Nacional de Titulares de Órganos Internos de Control de Organismos Autónomos en materia de Transparencia, en donde se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración entre los Órganos Internos de Control de las Instituciones Garantes de Transparencia de las Entidades Federativas de la República Mexicana, así como el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia (INAI), Acceso a la Información y protección de datos personales, así como el Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Se llevó a cabo reunión de trabajo para presentar ante el Pleno las actividades para el diseño, implantación, operación y evaluación del sistema de control interno de la Comisión, con la finalidad de establecer las acciones que nos permitan contar con un sistema de control interno consolidado que garantice el cumplimiento de metas y objetivos Institucionales.

De cumplimiento con la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado se participó en diversos cursos en coordinación con el Sistema Estatal Anticorrupción, referentes al cumplimiento en la presentación de la declaración patrimonial, de intereses y fiscal en los términos señalados en dicha Ley.

Se tuvo verificativo en las reuniones ordinarias calendarizadas de manera mensual, así como a las extraordinarias del Comité de Transparencia, así como se llevaron a cabo puntualmente los dictámenes financieros de manera trimestral los cuales se encuentran publicados de conformidad.

Derivado de las funciones de este órgano interno de control se realizó la contestación a las diversas solicitudes de información que fueron turnadas por la Unidad de Transparencia de este órgano garante.

Se dio seguimiento a la solventación de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado en el ejercicio auditado 2022; así como a los Expedientes Administrativos de Investigación, así mismo, se apertura Expedientes derivados de Quejas, Denuncias, u oficios presentados ante el Órgano Interno de Control.

Se realiza revisiones por medio de auditoría a las diferentes Unidades Administrativas de acuerdo a sus actividades previstas en su programa de trabajo a fin de constatar los resultados obtenidos.

Se tuvo verificativo en las reuniones de trabajo de los Órganos Internos de Control de Organismos Autónomos en materia de Transparencia.

El personal de este Órgano Interno de Control participo en diversos Cursos de Capacitación del Sistema Nacional Anticorrupción.

Se participó en la Reunión Nacional de Titulares de Órganos Internos de Control de Organismos Autónomos en materia de Transparencia, en donde se llevaron a cabo la diferentes mesas de trabajo entre los Órganos Internos de Control de las Instituciones Garantes de Transparencia de las Entidades Federativas de la República Mexicana, así como el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia (INAI), Acceso a la Información y protección de datos personales, así como el Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Así mismo, se participó en la reunión de trabajo de la Red Nacional de Titulares de Órganos Internos de Control de Organismos Autónomos en materia de Transparencia y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. Se llevó a cabo reunión la 1ª. Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, en la cual se tomó protesta a los miembros que integran el comité.

De cumplimiento con la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado se participó en diversos cursos en coordinación con el Sistema Estatal Anticorrupción.

Se presentó al periódico oficial para su publicación el Código de Ética de la Comisión Estatal de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Se participó en los procesos de Entrega-Recepción que se llevaron a cabo en la Comisión.

Se participó en la reunión de trabajo de la Red Nacional de Titulares de Órganos Internos de Control de Organismos Autónomos en materia de Transparencia y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, Encuentro INAI-SENADO DE LA REPUBLICA.

Se presentó al pleno para su aprobación y publicación en el periódico oficial, modificaciones al reglamento interior de la CEGAIP, en el apartado correspondiente al Órgano Interno de Control.



19. Asuntos Jurídicos

Publicaciones en el Periódico Oficial del Estado.

Durante el dos mil veintitrés, se gestionó 10 publicaciones ante el Periódico Oficial del Estado las cuales fueron las siguientes:

1. Acuerdo CEGAIP-1571/2022. S.E. aprobado en la sesión extraordinaria del diecinueve de octubre de dos mil veintidós, que contiene el calendario oficial de actividades de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado para el año dos mil veintitrés.
2. Manual para la Elaboración de Tabuladores Desglosados de las Remuneraciones de los Servidores Públicos.
3. Plan de racionalización del gasto, ejercicio fiscal 2023.
4. Padrón de Sujetos Obligados para el ejercicio 2023

5. Reformas al Reglamento Interior
6. Manual para la elaboración de tabuladores desglosados de las remuneraciones de los servidores públicos de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí para el ejercicio 2023 modificado. (publicado el 21 de julio de dos mil veintitrés.)
7. Código de ética de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí (publicado el 13 de septiembre de dos mil veintitrés.)
8. Acuerdo CEGAIP mediante el cual se expiden las reformas a los Lineamientos estatales para la difusión, disposición y evaluación de las obligaciones de transparencia comunes y específicas.
9. Lineamientos para la recepción, substanciación, resolución y cumplimiento de los recursos de revisión promovidos ante la CEGAIP.
10. Reformas al Reglamento Interior. (publicado el 1 de noviembre de 2023.

■ Juicios de amparo.

Durante el año dos mil veintitrés diversos quejosos promovieron 7 juicios de amparo en contra de actos de esta Comisión de Transparencia, de los cuales su estado procesal es que se encuentran en trámite.

■ Juicios de nulidad.

Se promovieron 7 juicios de nulidad contra actos de esta Comisión de Transparencia, los cuales 6 se encuentran en trámite ante el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa y 1 está en amparo indirecto ante el Tribunal Colegiado de Circuito.

■ Juicios Laborales.

Durante 2023 esta CEGAIP fue emplazada de 1 juicio laboral, se hace la aclaración que aún están en trámite los juicios laborales de otros años.

20.

Unidad De Transparencia

Dentro de las actividades realizadas en la Unidad de Transparencia de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública (CEGAIP), se han atendido y gestionado todas las solicitudes de Acceso a la Información Pública, al igual que las solicitudes que se pudieran realizar en ejercicio de la acción de protección de datos personales, Derechos (ARCOP) "Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad", teniendo como objetivo recibir, dar trámite, orientar, y responder todas las solicitudes que hayan sido interpuestas por los medios disponibles para su trámite, otorgando la información requerida, a efecto de satisfacer el derecho de los peticionarios.

La Unidad de Transparencia de la CEGAIP, en cumplimiento a la Ley de Transparencia Estatal, ha continuado en comunicación y coordinación con todas las Unidades Administrativas de esta Comisión, para mantener la información disponible de manera ágil y eficiente, así como fomentar el mejoramiento y fortalecimiento del Acceso a la Información Pública y la Rendición de Cuentas, en beneficio de la sociedad.

■ Solicitudes de Información

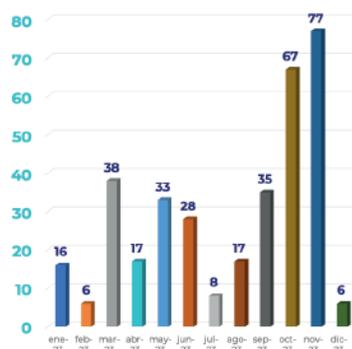
Como Sujeto Obligado frente a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, la Unidad de Transparencia de esta Comisión, durante el año 2023:

Recibió y tramitó a través del Sistema SISA 2.0 perteneciente a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y por otros medios **348 solicitudes de acceso a la información**. De las cuáles, 284 fueron contestadas antes de vencer el término legal estipulado en la Ley de Transparencia, realizando los trámites y gestiones para facilitar el derecho de Acceso a la Información Pública y en las 64 restantes se otorgó el trámite en los plazos legales, sin embargo, el plazo de respuesta fenece en el mes de enero de 2024, debido a que en 60 de las solicitudes se decretó la ampliación de plazo para otorgar respuesta, y en 4 más, el plazo de vencimiento de respuesta fenece también en el mes de enero de 2024, debido a su fecha de presentación.

Se mantuvo actualizado el informe mensual de solicitudes de información recibidas y tramitadas ante esta Comisión, a través del Sistema SISAI 2.0 perteneciente a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y por otros medios, durante el año 2023:

| MES | NO. SOLICITUDES RECIBIDAS VÍA SISAI 2.0 | NO. SOLICITUDES RECIBIDAS POR ESCRITO | NO. SOLICITUDES RECIBIDAS POR OTROS MEDIOS | TOTAL SOLICITUDES RECIBIDAS |
|--------|---|---------------------------------------|--|-----------------------------|
| ene-23 | 14 | 2 | 0 | 16 |
| feb-23 | 5 | 1 | 0 | 6 |
| mar-23 | 34 | 4 | 0 | 38 |
| abr-23 | 15 | 2 | 0 | 17 |
| may-23 | 29 | 3 | 1 | 33 |
| jun-23 | 25 | 3 | 0 | 28 |
| jul-23 | 7 | 1 | 0 | 8 |
| ago-23 | 14 | 1 | 2 | 17 |
| sep-23 | 32 | 2 | 1 | 35 |
| oct-23 | 66 | 1 | 0 | 67 |
| nov-23 | 74 | 3 | 0 | 77 |
| dic-23 | 5 | 1 | 0 | 6 |

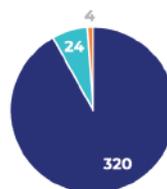
TOTAL SOLICITUDES RECIBIDAS 2023



Medios por los que se presentaron las solicitudes de Información en la CEGAIP en el 2023:

| SISAI 2.0 | POR ESCRITO | POR OTROS MEDIOS |
|-----------|-------------|------------------|
| 320 | 24 | 4 |

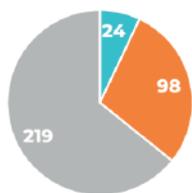
Medios de recepción en solicitudes de información



■ SISAI 2.0 ■ POR ESCRITO ■ POR OTROS MEDIOS

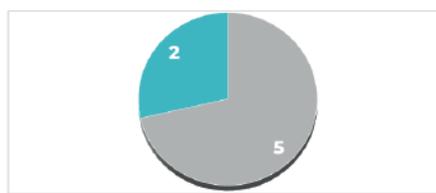
| | | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | | |
|----------------|------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------------------|-----|
| Persona Física | Mujeres | 4 | 1 | 1 | 5 | 2 | 4 | 0 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | Total Mujeres | 24 |
| | Hombres | 4 | 3 | 18 | 5 | 15 | 8 | 8 | 9 | 11 | 5 | 10 | 2 | Total Hombres | 98 |
| | No Identificable | 8 | 2 | 17 | 7 | 14 | 15 | 0 | 7 | 22 | 60 | 64 | 3 | No Identificable | 219 |
| Persona Moral | Identificable | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | Identificable | 5 |
| | No Identificable | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | No Identificable | 2 |

Personas Físicas



■ TOTAL MUJERES ■ TOTAL HOMBRES ■ NO IDENTIFICABLES

Personas morales



■ IDENTIFICABLE ■ NO IDENTIFICABLES

Durante el periodo del año 2023, fue interpuesta 01 solicitud en materia de protección de Datos Personales (Derechos ARCOP) ante esta Comisión.

Durante este año, se remitieron 12 informes mensuales al Pleno de la CEGAIP, así mismo se publicó mensualmente en la página oficial de esta Comisión, las solicitudes de acceso a la información pública interpuestas, tramitadas y contestadas en esta institución.

Se registraron 13 asesorías al público en general, orientándolos y auxiliándolos personalmente, vía telefónica, y/o a través de correo electrónico Institucional, así mismo, se brindó asesoría a todas las personas que ejercieron su Derecho de Acceso a la Información Pública, atendiéndolas en forma clara y eficiente, igualmente para los Sujetos Obligados que así lo requirieron.

En relación a las Obligaciones de Transparencia de esta Comisión durante el año 2023, se rindió informe mensual sobre el estatus del 100% de la información que se encuentra actualizada en la Plataforma Estatal de Transparencia (PETS). Se mantuvo el monitoreo y la supervisión en la actualización mensual de la información Pública de Oficio de esta Comisión.

Se cuenta con el convenio de colaboración con la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, con el objetivo de auxiliar a entregar las repuestas a solicitudes de información, en escritura braille o cualquier formato que les sea accesible.

| ACCIONES EN EL PERÍODO | RESULTADOS |
|--|------------|
| Solicitudes de Información | 348 |
| Solicitudes en Derechos "ARCO" | 1 |
| Asesorías al Público en general | 13 |
| Informes de publicación en Obligaciones de Transparencia | 12 |
| Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia | 12 |
| Sesiones Extraordinarias del Comité de Transparencia | 19 |

21. Gestión Documental al Interior de la CEGAIP

La Coordinación de archivos de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí CEGAIP, entre las actividades realizadas de conservación y preservación del acervo documental de la dependencia y en cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) del año 2023 y en él que también se encuentra el Archivo de Concentración, se realizaron las siguientes acciones: proceso de digitalización de expedientes de medios de impugnación se escanearon un total de 620 expedientes del año 2010 de quejas recibidas a esta institución, y como parte de los trabajos desempeñados en el proceso se escanean los documentos, organizan, etiquetan, se llena su inventario etc. Este proceso de digitalización en un futuro permitirá mantener un acceso digital a expedientes de recursos de quejas, y así con ello reducir el desgaste físico en las consultas.

Se capacitó al personal de las áreas administrativas generadoras de la documentación de la CEGAIP, proporcionando a los servidores públicos de la Institución conocimiento, desarrollando habilidades y actitudes en materia de Archivo. Los temas abordados en las capacitaciones que se otorgaron fueron la Integración de expedientes, llenado de carátulas, Inventarios de trámite (general), Transferencias Primarias, y Unidad central de correspondencia.

Así mismo se apoyó a la Dirección de Vigilancia Análisis y Gestión Documental y Dirección de Capacitación y Vinculación, de la CEGAIP, otorgando capacitación en temas de Archivo y Gestión Documental a los servidores públicos de las coordinaciones de Archivos, Archivos de Trámite, Históricos de los diferentes sujetos obligados, tanto de manera presencial cómo en vía remota.

La mejora continua ha sido tema medular en el actuar de la coordinación de archivos, es por ello que se asistió a cursos y capacitaciones a través de diferentes plataformas digitales, así como de manera presencial en distintas sedes donde se impartieron las mismas.

Se mantienen actualizados al mes y año 2023 los instrumentos de consulta archivísticos de la CEGAIP como son la Guía de Archivo Documental e Inventarios de Trámite (general) de las diferentes áreas administrativas generadoras de la información de esta Comisión.



Se mantienen actualizados al mes y año 2023 los instrumentos de consulta archivísticos de la CEGAIP como son la Guía de Archivo Documental e Inventarios de Trámite (general) de las diferentes áreas administrativas generadoras de la información de esta Comisión.

Debido al continuo incremento de producción de la documentación, se recibió al interior de las instalaciones de la coordinación de archivos y por parte de las áreas administrativas a través de transferencias primarias la cantidad de 16 cajas con un total de 1051 expedientes, y se realizan medidas de reorganización física de ellos dentro del archivo de concentración para que estos se encuentren organizado dentro de los espacios asignados.

Así mismo dentro de las instalaciones del Archivo y para dar seguimiento al resguardo precautorio de los documentos y expedientes se realizó, expurgo físico y, organización, conservación, cosido, préstamos de expedientes a las áreas que lo solicitan, se actualiza el Sistema Institucional de Archivos de la CEGAIP al año en cumplimiento a la Ley de Genera de Archivos y la Ley de Archivos para el Estado de San Luis Potosí.

Se otorgó respuesta a las solicitudes de información presentadas, se llevó a cabo la carga de información a las plataformas correspondientes PETS y PNT en las obligaciones de transparencia artículo 84 fracción I en tiempo y forma.



22.

Administración De Recursos Públicos

Presupuesto autorizado Ejercicio 2023

La Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública para la anualidad 2023, tuvo un **Presupuesto Autorizado por el Congreso del Estado** por el monto total de **\$25,060,259.00** (veinticinco millones sesenta mil doscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

Ingresos efectivamente depositados del Ejercicio 2023

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 fueron solicitados a la Secretaría de Finanzas **\$28,985,664.46 (Veintiocho millones novecientos ochenta y cinco mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 46/100 M.N.)**, de los cuales, efectivamente fueron depositados por la Secretaría de Finanzas la cantidad de **\$26,311,114.08 (Veintiséis millones trescientos once mil ciento catorce pesos 08/100 m.n.)**, quedando pendiente de ser depositado al 31 de diciembre de 2023 el recurso correspondiente a los Capítulos 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, por **\$325,350.97 (Trescientos veinticinco mil trescientos cincuenta pesos 97/100 M.N.)**,

Así mismo en lo correspondiente a Impuestos por pagar (3% Sobre el Valor de Nomina) se solicitó de enero a junio del 2023 la cantidad de \$277,240.00 (doscientos setenta y siete mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) lo cual no fue liberado y por consiguiente no se pudo obtener línea de captura para los meses subsecuentes.

Ingresos Extraordinarios

Adicionalmente, la CEGAIP incluyó en el presupuesto como ingreso extraordinario el monto total de **\$ 412,065.68 (cuatrocientos doce mil sesenta y cinco pesos 68/100 M.N.)**, ingresos derivados de Ingresos por Multas, y **\$632. 78 (seiscientos treinta y dos pesos 78/100M.N.)** ingresos por copias e ingresos por intereses bancarios.

Ingresos Totales

Resultando un monto total de **\$26,311,114.08 (Veintiséis millones trescientos once mil ciento catorce pesos 08/100 M.N.)** por concepto de ingresos totales efectivamente depositados y recaudados.

Ejercicio del Presupuesto

La Comisión cumplió con la vigilancia del Presupuesto de Egresos que le fue asignado, y mensualmente envió los informes financieros entre los entre los cuales se destacan:

- Información Contable.
- Informes Presupuestales.
- Información Programática.

Estados Financieros e informes trimestrales en cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera, y anexos trimestrales de la CEGAIP a la Secretaría de Finanzas, al Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado.

Servicios Personales

Se pagó al personal contratado por sueldos y salarios apegado al Manual para la Elaboración de Tabuladores de los Servidores Públicos de la Comisión y por honorarios asimilables a salarios, asimismo se realizaron los pagos correspondientes de impuestos federales, IMSS, SAR e INFONAVIT, resultando un total ejercido por servicios personales al 31 de diciembre del 2023 por la cantidad de **\$24,226,640.48 (Veinticuatro millones doscientos veintiséis mil seiscientos cuarenta pesos 48/100 M.N.)**.

■ Materiales y Suministros

Se realizaron las adquisiciones correspondientes a materiales y suministros correspondientes, según lo requerido por las diversas unidades administrativas resultando un total ejercido de **\$ 163,427.69 (Ciento sesenta y tres mil cuatrocientos veintisiete pesos 69/100 M.N.)**

■ Servicios Generales

Se realizaron las gestiones correspondientes a servicios generales, según lo requeridos por la Comisión resultando un total ejercido por **\$ 3,202, 623.00 (Tres millones doscientos dos mil seiscientos veintitrés pesos 00/100 M.N.)**

■ Bienes Muebles

No se realizaron adquisiciones correspondientes a bienes muebles.

En resumen, el presupuesto ejercido por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública fue por la cantidad total de **\$ 27,592,691.17 (Veintisiete millones quinientos noventa y dos mil seiscientos noventa y un pesos 17/100 M.N.)** en los siguientes conceptos:

| PRESUPUESTO EJERCIDO 2023 | |
|--|------------------------|
| CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES | \$24,226,640.48 |
| CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS | \$163,427.69 |
| CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES | \$3,202,623.00 |
| CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES | 0 |
| TOTAL DE PRESUPUESTO EJERCIDO | \$27,592,691.17 |

La Comisión se apegó a las medidas de austeridad implementadas por el Pleno, así como a la transparencia de su información y rendición de cuentas.